

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
(EDICION ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

PRECIO DE ESTA EDICION
POR SUSCRICION:
Madrid, con el «Diario» 6 rs. al mes
Provincias, 5 pesetas trimestre.
Estranjero y Ultramar, 10 ptas. trim.
UN NÚMERO, ESPAÑA, 10 cént. Estranjero, 15.

PRECIO DE ANUNCIOS.
En todas las ediciones y en el «Diario».
CUATRO REALES LÍNEA
se rebaja á los anunciantes que con-
tateen con la administracion.

AÑO XXX NUM. 7936

MADRID VIERNES 5 DE SETIEMBRE DE 1879

OFICINAS, MAYOR, 120.

DIARIO OFICIAL DE MADRID.

SACETA DE MADRID

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S. M. el Rey (Q. D. G.), S. A. R. la Serenísima, Sra. Princesa de Asturias y las Serenísimas, Sras. Infantas Doña María de la Paz y Doña María Eulalia continúan en el real sitio de San Ildefonso, sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

Se publica á las 7 y 20 de la mañana y se vende á las 6 y 20 de la tarde.
Llama: llena el 31, cuarto menguante el 8.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Del parte remitido por la administración principal de consumos y arbitrios resultan en esta capital en el día de ayer, 43492 pesetas 86 cént.

Visita general de policía urbana.—Estado demostrativo de los precios á que se han vendido en esta capital, en el día de hoy, las carnes y pan que á continuación se expresan, según parte recibida de los inspectores de los distritos.

PAN DE DOS LIBRAS.	DE TAJAHONA.	OVEJA.	LIBRA DE CARNE DE GAMBRI GAMBRI.	VACA.	DISTRITOS.
14, 15, 16	14, 15, 16	18, 19, 20	20, 22, 24	20, 24, 26	Palacio.....
14, 15, 16	14, 15, 16	18, 19, 20	20, 22, 24	20, 24, 26	Universidad.....
14, 15, 16	14, 15, 16	18, 19, 20	20, 22, 24	20, 24, 26	Centro.....
14, 15, 16	14, 15, 16	18, 19, 20	20, 22, 24	20, 24, 26	Buenavista.....
14, 15, 16	14, 15, 16	18, 19, 20	20, 22, 24	20, 24, 26	Hospital.....
14, 15, 16	14, 15, 16	18, 19, 20	20, 22, 24	20, 24, 26	Congreso.....
14, 15, 16	14, 15, 16	18, 19, 20	20, 22, 24	20, 24, 26	Inclina.....
14, 15, 16	14, 15, 16	18, 19, 20	20, 22, 24	20, 24, 26	Audiencia.....

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

Los imponentes en esta caja general que deseen la devolución de los cupones en rama correspondientes al trimestre que vencerá en 1.º de octubre próximo, de obligaciones del Banco y del Tesoro, series interior y exterior, y sobre productos de aduanas, podrán solicitarlo por medio de los impresos que se les facilitarán en la portería del establecimiento en los días 6 y 9 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, advirtiéndose que la devolución de dichos cupones tendrá lugar el siguiente día 10.

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de franco el día 3 de setiembre de 1879.
27 Aquilino Moguen, Navaridaz.
28 Antonio Sampedro, Valencia.
29 Antonio Seljas, Puente del Soljo.
30 Dolores Ramirez, Valladolid.
31 Diego Martin, Salamanca.
32 Bustaquio Olaverria, Reinoso.
33 Gonzalo Cubelles, Belmonte.
34 Juana Salas, Grado.
35 Julio Alvaranz, Tetuan.
36 Julian Tejera, Carabanchel.
37 Luis Marchesi, Alcalá de Henares.
38 Pascual Navarro, La Nou.
Madrid 4 de setiembre 1879.—El administrador, Martin Botella.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Amor de Dios, 7, pral. izqda. Arenal, 10, 2.º interior. Barco, 8, 2.º Coboza, 9, entresuelo interior. Campomanes, 4, 4.º izquierda. Cañizares, 1, pral. izqda. Carretera de Andalucía, 5, bajo. Cabada, 7, 4.º decha. Concepcion Jeronima, 19, pral. Costanilla de los Angeles, 8, principal izqda. Fomento, 21, 2.º decha. Hileras, 7, pral. izqda. Hortaleza, 44, 3.º Huertas, 9, 2.º decha. y 10, pral. Jardines, 2, 2.º Jesus, 1, pral. Lagasca, 20, 4.º decha. Luciente, 11, dupdo., pral. Nao, 6, pral. decha. Paseo de Luchana, 2, dupdo., 2.º decha. Panaderos, 4, 2.º Plaza de Trujillo, 7, 2.º Plaza de Isabel II, 5, 4.º Principe, 10, 3.º Rejas, 4, 3.º decha. Rubio, 22, dupdo., pral. decha. San Mateo, 2, 4.º San Vicente, 14, 2.º Santa Margarita, 5, pral.

DIRECCION DE LA DEUDA.

Esta direccion general ha dispuesto que por la tesoreria de la misma, se entreguen el día 6 del corriente mes, de once de la mañana á dos de la tarde, los valores de la deuda pública procedentes de creaciones, conversiones y capitalizaciones, correspondientes á las carpetas cuyos números se expresan á continuación:

CREACIONES.

Renta perpetua interior, carpeta número 7342.

CONVERSIONES.

En renta perpetua interior.

Procedentes de deudas antiguas, carpetas números 217, 218, 972, 1387, 1424, 1425, 3092, 3766, 3771, 3772, 3774, 7994, 7995 y 9220.

Inscripciones nominativas, carpetas números 9742, 12819 al 12821; 13309, 13395, 13397 al 13361, 13416, 13417, 13477, 13481, 13526, 13528 y 13532.

CAPITALIZACIONES.

En renta perpetua interior.

De intereses de inscripciones, carpetas números 13263, 14181, 14763, 14867, 16066, 16228, 16498, 16486, 16478, 16492, 16512, 16648, 16660, 16731, 16770, 16794, 16888, 16882, 16896, 16905, 16920, 16929 y 16941.

De recibos de intereses, carpetas números 1380, 1365, 1368, 1372, 1375, 1377 y 1380.

Tambien se entregarán en el expresado día y hora los valores procedentes de dichos conceptos y renovaciones que se hallan depositados en arca de tres llaves no recogidos por los interesados cuando se les llamó al efecto.

Madrid 4 de setiembre de 1879.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V.º B.º—El director general, Arenillas.

BANCO DE ESPAÑA.

Esta direccion general ha dispuesto que por la tesoreria de la misma se satisfaga el día 6 del corriente mes, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe líquido á que ascienden las proposiciones presentadas y admitidas en la subasta extraordinaria para la amortizacion de títulos y residuos de la renta perpetua al 3 por 100 interior, celebrada el día 20 de agosto último.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 4 de setiembre de 1879.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V.º B.º—El director general, Arenillas.

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS.

En virtud de lo dispuesto por real orden de 12 del mes actual, esta direccion general ha señalado el día 20 del próximo mes de setiembre, á la una de la tarde, para la adjudicacion en pública subasta de las obras de la seccion de carretera de Onteniente al límite de la provincia de Alicante, en la de Casas de Campitxá á Valencia á Villena, provincia de Valencia, cuyo presupuesto de contrata importa 78461 pesetas 24 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instruccion de 18 de marzo de 1852, en Madrid ante la direccion general de Obras públicas, en el ministerio de Fomento y en Valencia, ante el gobernador de la provincia, hallándose en ambos puntos de manifiesto para conocimiento del público el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, con un anuncio que contiene el modelo á que han de ajustarse las proposiciones que se presenten, la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en el remate, y el procedimiento que se adoptaría en el caso de presentarse dos ó mas proposiciones iguales y fuese necesario celebrar una segunda licitacion abierta entre sus autores.

Madrid 13 de agosto de 1879.—El director general, baron de Covadonga.

FISCALIA MILITAR.

D. Baldomero Martinez y Andreu, que habitaba en la calle de Mira el Rio Baja, núm. 16, y variado su domicilio, el cual se ignora, se servirá comparecer en esta fiscalia, sita en el gobierno militar (mayoría de plaza), en el término de ocho días, y de once á una de la tarde, con objeto de prestar declaracion en interrogatorio procedente de Santander, referente á falta de prendas en el coche-correo de Bilbao, la noche del 26 de mayo último.

Madrid 4 de setiembre de 1879.—El fiscal, Mariano Saldaña.

GOBIERNO MILITAR.

Ignorándose el domicilio que tenga en esta corte el señor coronel de caballeria, retirado, D. Juan Hernandez, se le cita por medio del DIARIO OFICIAL de Avisos á fin de que se sirva comparecer ante esta fiscalia, sita en la seccion de justicia del gobierno militar, con objeto de prestar una declaracion.

Madrid 4 de setiembre de 1879.—El capitán primer ayudante, Joaquin Sanchez.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día.

Excmo. señor general D. Eusebio Ruiz Salaverria.—Servicio para el día 5 de setiembre de 1879.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Presidente de la junta inspectora de provisiones: señor coronel teniente coronel del 4.º montado, D. Gabriel Fernandez Duro.—Jefe de día: señor comandante de Canarias, D. Manuel Albite Moiras.—Veleta de hospital: Canarias, sesto capitán.—Reconocimiento de provisiones: 2.º de montaña, primer capitán.—Oficial de vigilancia á las órdenes del señor jefe de día: Alfonso XII.

GOBIERNO MILITAR.

Habiendo prevenido la superioridad que los sustitutos de todas clases y procedencias de individuos sorteados para Ultramar en el actual reemplazo y anteriores, así como los reclutas voluntarios para aquellos ejercicios residentes en esta provincia se reúnan en esta capital, con toda brevedad, he tenido á bien disponer que los individuos de estas clases que se encuentren residiendo en la provincia como pertenecientes á la caja de recluta de ella ó de cualquiera otra de la Peninsula, se incorporen inmediatamente en el depósito de bandera, establecido en esta corte, cuartel de San Francisco, en el concepto de que no verificarlo serán considerados como desertores.

Madrid 4 de setiembre de 1879.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, P. A., el teniente coronel capitán oficial primero, Francisco Gallego.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Edicto.—Don Juan Martos, escribano del juzgado de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta corte: Doy fé, que en dicho juzgado y por mi escribania se han seguido y sustanciado por todos sus trámites unos autos civiles ordinarios promovidos de nombre de los señores Sainz Ezquerro hermanos, del comercio de esta corte, por el procurador D. Ignacio de Santiago y Sanchez contra D. Beltran Aldeobé, residente en la ciudad de San Sebastian, sobre pago de pesetas, en los cuales, con fecha 9 del corriente, y por el Sr. D. Federico Arrazola y Guerrero, juez municipal é interino de primera instancia de este distrito, se dictó la sentencia, cuya parte dispositiva dice así:

Fallo: que debo condenar y condono á D. Beltran Aldeobé á que, luego que esta sentencia cause ejecutoria, abone á los Sres. Sainz Ezquerro hermanos, la cantidad de 12717 reales que resulta serles en deber, rédito legal de esta suma desde que cayó en mora, con imputacion de las costas causadas en este expediente y las que se causen hasta hacer efectivo el pago; notifiquese esta resolucioen en los estrados del juzgado del modo dispuesto en el art. 1190 de la ley de Enjuiciamiento civil, y publíquese en el Boletín y DIARIO OFICIAL de Avisos de esta capital. Pues así por esta mi sentencia definitivamente juzgando, lo pronuncio mando y firmo.—Federico Arrazola.

Lo que se hace saber en esta forma mediante la rebeldia del demandado D. Beltran Aldeobé.

Madrid 26 de agosto de 1879.—Licenciado Juan Martos.

CITACION.—El Sr. D. Carlos de Sedano y Ayestaran, juez municipal suplente del distrito de Palacio, en providencia de este día, ha acordado se cite por el presente á Bartolomé Sanchez Hernandez, natural de Piedrahita, de veintidos

años, soltero, carretero y cuyo actual domicilio se ignora, para que comparezca á celebrar juicio de faltas el día 29 del actual y hora de las nueve de la mañana, en la audiencia de este juzgado, sito en el piso segundo de la casa calle Mayor, núm. 60, debiendo concurrir con los testigos, peritos y demás medios de prueba de que intente valerse, en la inteligencia que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 22 de agosto de 1879.—El secretario, José Soto Moral.—V.º B.º—C. de Sedano Ayestaran.

CITACION.—El Sr. D. Carlos de Sedano y Ayestaran, juez municipal suplente del distrito de Palacio, en providencia de este día, ha acordado se cite Juan Grande Giner, natural de esta corte de 36 años, soltero, vidriero, cuyo actual paradero se ignora para que comparezca á celebrar juicio de faltas el día 30 del actual y hora de las ocho de la mañana en la sala de audiencia de este juzgado sito en el piso 2.º de la casa calle mayor, número 60, debiendo concurrir con los testigos, peritos y demás medios de prueba de que intente valerse, en la inteligencia que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 22 de agosto de 1879.—El secretario, José Soto Moral.—V.º B.º—C. de Sedano Ayestaran.

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Centro, referendada por el presente actuario, se cita y emplaza por medio del presente á D. Micaela Aguilera y Gomez, por sí y como legítima representante de su hijo D. Joaquin Quintana y Aguilera, vecinos que han sido de esta capital, y cuyo actual domicilio se ignora, para que dentro del término de cinco días comparezcan en debida forma en dicho juzgado á contestar la demanda ordinaria de teorica de preferencia interpuesta por el procurador D. Manuel María de Villar, contra dicha señora y D. Ramon Rodriguez Leal para el cobro de 3796 ptas. 35 cént. procedentes de derechos y suplementos.

Madrid 22 de agosto de 1879.—El escribano, por mi compañero Orche, Aniceto de la Roca.—V.º B.º—A. Giner.

SUBASTA.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta corte, dictada en autos ordinarios promovidos por D. Ramon Perez de Rivera, contra los herederos de D. Marcos Blainich, se saca á pública subasta en la cantidad de 14887 pesetas 30 céntimos, en que ha sido justipreciada, la casa sita en esta corte en la calle del Sombrerete, señalada con los números 12 moderno, 7 antiguo, cuya subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de su señoría el día 19 de setiembre próximo, á la una de su tarde; y se advierte á los que deseen hacer postura, que deberán consignar previamente en la escribania del actuario la suma de 1000 pesetas, pudiendo enterarse de los demás particularmente en la referida escribania, donde se encuentran de manifiesto los referidos autos.

Madrid 23 de agosto de 1879.—Por Lopez, José Escribano.—V.º B.º—Corona.

CITACION.—Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital, autorizada por el escribano D. Sinfioriano Vicente Revilla, se cita y llama á las personas que se crean con derecho á sean dueñas de seis docenas de cucharillas de metal blanco, ocupadas á Manuela Ferrer y Velilla el día 29 de julio último, para que en el término de seis días comparezcan á prestar la oportuna declaracion, con apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 2 de setiembre de 1879.—El escribano, Sinfioriano Vicente Revilla.—V.º B.º—Barrueco.

EDICTO.—Por el presente y en virtud de providencia del señor juez interino de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta corte, se anuncia la muerte intestado de D. Juan Vazquez Parra, natural de la villa de Buñago, hijo de D. Narciso y doña Teresa, difuntos, de estado viudo, que falleció en esta corte en 1.º de marzo del año último, y en su virtud se cita y llama por este segundo edicto y término de veinte días á los que se crean con derecho á heredar, para que comparezcan á deducirlo en este juzgado dentro de dicho término, debiendo advertirse que se han presentado como herederos sus hermanos doña Gervasia y doña Vicenta y sus sobrinos Remigio, Bonifacio, Amalia, Anacleto, Inocente y Juana Petra Vazquez y Mariñen hijos de su otro hermano D. Eulogio Vazquez, hoy difunto.

Madrid 30 de agosto de 1879.—El actuario, Villarrubia.—V.º B.º—El juez, Granja.

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta corte dictada en los autos de ahijetado de Tomás Fernandez y Fernandez, natural de Fuente el Sanz, provincia de Avila, de cincuenta y ocho años de edad, viudo, sirviente, que falleció el día 12 de diciembre último en su domicilio, calle de la Reina, núm. 8, piso 3.º, se cita y llama por este segundo edicto y término de veinte días á los que se crean con derecho á heredarle, debiendo hacer constar que hasta ahora no se ha presentado persona alguna como pariente á reclamar la herencia, para que comparezcan en este juzgado y escribania del que referencia á usar de su derecho, bajo apercibimiento que de no comparecer les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 29 de agosto de 1879.—El escribano, Francisco Molina.

EDICTO.—Don Enrique Iñiguez y Pinzon, magistrado de audiencia de las de fuera de esta corte, y juez de primera instancia del distrito de la Latina de la misma: Por el presente hago saber: Que en este juzgado de mi cargo y escribania del que referencia, radica el juicio necesario de testamentaria de D. Fran-

cisco de los Albitos y Fernandez, promovido por su viuda doña Maria Antonia Fernandez, y por sus hijos D.º Evarista y D.º Santiago de los Albitos y Fernandez, cuyo juicio ha sido prevenido por providencia de 24 de julio último.

En su consecuencia se hace saber, y se cita y llama á los hijos de aquel habidos en su primer matrimonio con doña Joaquina San Roman, D.º Felix Remigio y doña Maria Antonia Concepcion de los Albitos, para que dentro del término de 30 días siguientes á la publicacion de este edicto comparezcan en dicho juzgado y escribania, sitos en el piso principal del ex-convento de las Salesas á ejercitar las acciones de que se consideran asistidos, apercibidos de que de no verificarlo les parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Dado en Madrid á 11 de agosto de 1879.—El actuario, y por ausencia de mi compañero Aja, José T. Sanchez de las Matas.—V.º B.º—Enrique Iñiguez.

SUBASTA.—En virtud de providencia del Sr. D. Federico Arrazola y Guerrero, juez municipal del distrito de la Inclusa, en el expediente de juicio verbal seguido á instancia de D. Manuel Diaz Pintado contra D. José Dominguez sobre desahucio, se anuncia la venta en pública subasta de varios efectos de la industria de mondongueria tasados en la cantidad de 784 pesetas, habiéndose señalado para su remate el día 10 de setiembre próximo á las dos de su tarde en la sala de audiencia de este juzgado, sita en la calle de la Magdalena, número 8, 2.º, y cuyos efectos pueden verse en la calle del Peñon, núm. 23, corral.

Madrid 28 de agosto de 1879.—El secretario, Eduardo Romero.—V.º B.º—Arrazola.

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta corte, referendada por el escribano que suscribe, se cita y llama por segunda vez á cuantas personas se crean con derecho la herencia de Doña Juana Cándida Cabolugo, vecina que fué de esta corte para que dentro del término de veinte días comparezcan en este juzgado sito en el palacio de Justicia, ex-convento de la Salesas, á deducirlo en forma, apercibiéndoles que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar, haciéndose presente que hasta hoy se ha presentado como heredera doña Manuela Cabolugo, hija natural de la doña Cándida.

Dado en Madrid á 21 de agosto de 1879.—Francisco Rondan.—El actuario, licenciado, Severiano de Mazonera.

SOCIEDADES Y CORPORACIONES.

La sociedad de salchicheros de esta capital admite pliegos de condiciones por cuatro años para los transportes del ganado de la casa-matadero á las de los salchicheros. Las condiciones que han de cumplirse para este servicio están en casa del vicepresidente de esta sociedad, calle de la Abada, núm. 19, salchicheria; de diez á dos de la tarde, hasta el día 12 del corriente.

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

EDICION DE LA NOCHE

DE AYER 4 DE SETIEMBRE.

El real decreto que, precedido de una razonada exposicion, publica hoy la Gaceta, referente á la clasificacion de los establecimientos penales, es una modificacion de los decretos de 1870 y 1873, para armonizar sus disposiciones con el art. 4.º de la ley de 23 de julio de este año y con la nueva situacion creada en este servicio por la supresion de los presidios de Cádiz y Cervera y rehabilitacion del de Valladolid para suplirlos. Tiene principalmente el decreto de hoy á satisfacer dos apremiantes necesidades del servicio: la primera es la separacion completa de los jóvenes delincuentes menores de veinte años, cuyo número ascendió en fin de mayo último á 760, y que hoy se encuentran confundidos con los demás penados; la segunda es la separacion de los reos de delitos políticos y de los que sólo se pueden perseguir á instancia de parte de los demás delincuentes.

He aquí ahora la parte dispositiva de dicho real decreto:

Artículo 1.º Se declaran establecimientos penales de hombres, para los efectos del Código penal, los que hoy radican en Alcalá de Henares, Alhucemas, Burgos, Cartagena, Ceuta, Chafarinas, Granada, Melilla, Palma de Mallorca, Peñon de la Gómera, Santoña, Sevilla, Tarragona, Valencia, Valladolid y Zaragoza; y de mujeres la casa-correccion de Alcalá de Henares.

Art. 2.º Los establecimientos penales de Alhucemas, Chafarinas, Melilla y Peñon de la Gómera continuarán dependiendo del ministerio de la Guerra en cuanto á su sostenimiento material y personal, y en todo lo demás del de la Gobernacion, en la forma actualmente establecida.

Art. 3.º Los demás establecimientos penales de hombres se dividen en tres clases para los efectos de la administracion:

De primera: los de Alcalá de Henares, Cartagena, Ceuta y Valladolid.

De segunda: los de Burgos, San Agustín y San Miguel de los Reyes de Valencia, y Zaragoza.

De tercera: los de Palma de Mallorca, Granada, Santoña, Sevilla y Tarragona.

Art. 4.º Los condenados á cadena, reclusion y relegacion perpetua serán destinados á los presidios de Alhucemas, Ceuta, Chafarinas, Melilla y Peñon de la Gómera.

Los de cadena, reclusion y relegacion temporal, á los de Palma de Mallorca, Cartagena, Santoña, Tarragona y Zaragoza.

Los de presidio y prision mayores á los de Burgos y Valladolid.

condena, serán destinadas á la casa correccion de Alcalá de Henares.

El actual presidio de hombres de Alcalá quedará exclusivamente destinado para los delincuentes menores de 20 años, cualquiera que sea su condena.

Una vez destinados á un establecimiento, no podrán los penados ser trasladados á otro, sea cualquiera la causa que se alegue. En caso de faltar capacidad ó condiciones higiénicas en alguno de los establecimientos para recibir más penados, podrá acordarse por el ministerio que se haga alguna modificacion provisional de las clasificaciones fijadas en los párrafos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º del artículo anterior; pero siempre como medida general y publicandola en la Gaceta.

Art. 5.º Los jueces de primera instancia, en el momento en que pongan á disposicion del gobernador civil de la provincia respectiva y á un reo sentenciado definitivamente y que deba ingresar en los establecimientos penales, lo pondrán en conocimiento de la direccion de este ramo, acompañando copia de la parte dispositiva de la sentencia, reteniendo en su poder el reo, y oficiando al gobernador si por las distancias á que se encuentre el establecimiento penal á que puede ser destinado no fuera conveniente enviarlo á la capital de la provincia.

Los gobernadores manifestarán al mismo centro haber recibido el oficio del juez ó haberse hecho cargo del reo cuando se les remita, y la direccion designará el presidio en que el sentenciado deba ingresar entre los que corresponden á su condena en un plazo máximo de ocho días; debiendo los gobernadores en igual periodo de tiempo disponer sea conducido al presidio designado ó justificar la imposibilidad de hacerlo.

Art. 6.º Hasta que pueda construirse ó dedicarse exclusivamente un establecimiento penal con destino á los reos políticos y sentenciados por delitos que sólo se pueden perseguir á instancia de parte, se habilitará el local necesario en el presidio de Valladolid para una seccion completamente independiente de las demás, donde se destinarán todos los comprendidos en aquellas condiciones.

Art. 7.º Si algun penado enfermara en la cárcel después de estar á disposicion de la autoridad gubernativa, antes de salir para su destino ó en cualquiera de los pueblos del tránsito, el alcalde instruirá el oportuno expediente para justificar los hechos, oyendo al juez de primera instancia, ó en su defecto al municipal; con declaracion del médico titular, y del forense si le hubiere; y los individuos de la escuota en el segundo caso, remitiéndolo al gobernador, al cual dará parte diario del estado en que se halle el enfermo, y el gobernador lo pondrá en conocimiento de la direccion de Establecimientos penales.

Art. 8.º En cuanto al modo de cumplir la respectiva pena en los presidios y Casa correccion de mujeres, y aprovechamiento del trabajo de los penados, se observarán las disposiciones generales de la seccion 2.ª, cap. 8.º, tit. 3.º, libro 1.º del Código penal; reformado por la ley de 18 de junio de 1870.

Art. 9.º Quedan derogados los decretos de 8 de diciembre de 1870 y 16 de julio de 1873 y demas disposiciones que se opongan á la ejecucion de este decreto, para la que el ministro de la Gobernacion dictará las disposiciones necesarias.

Al anterior decreto sigue otro fijando reglas para la provision de destinos en el ramo de cárceles, y cuyo articulado dice así:

Artículo 1.º A contar desde la fecha de la publicacion de este decreto, no se proveerá destino alguno en propiedad del ramo de cárceles de aquellos cuyo nombramiento corresponde al ministerio ó á la direccion de establecimientos penales, sin que la vacante se haya publicado con diez días de anticipacion por lo menos en la Gaceta de Madrid.

Art. 2.º Los que aspiren á ocupar la vacante anunciada presentarán en la direccion de Establecimientos penales, dentro de diez días, una solicitud suscrita por ellos, con la cédula de vecindad, fé de bautismo y hoja de servicios ó documentos que crea pueden acreditar su idoneidad.

La direccion formará un extracto de los méritos y circunstancias de los aspirantes, y lo presentará con su informe á la resolucioen del ministro de la Gobernacion, si á este correspondiera el nombramiento, ó resolver la direccion por sí si á ella le corresponde.

Art. 3.º El nombramiento hecho en virtud de este concurso se publicará en la Gaceta con la hoja de servicios del interesado y con el extracto de las de los demás aspirantes á la misma plaza, y sin este requisito previo no podrán tomar posesion de su destino en propiedad.

Art. 4.º Serán considerados como con mérito preferente para ocupar destinos en cárceles los Oficiales ó licenciados de la guardia civil, ejercito y armada, sin nota desfavorable en su hoja de servicios, siempre que reúnan la instruccion elemental necesaria para el desempeño del cargo.

Art. 5.º Si presentándose al concurso algun oficial ó licenciado de la guardia civil, ejercito ó armada fuera postergado á otro que no reúna esa condicion, ya por omision, ya por haberse que no tenía la instruccion necesaria, podrá acudir en su caso ó suplica al ministro de la Gobernacion, y este pasará necesariamente la solicitud de queja con todos los antecedentes del expediente á la junta de reforma pontificaria, la cual oirá al interesado y reunirá los datos sobre su aptitud que crea necesarios para informar al ministerio, y este resolverá, pero publicando el informe y resolucioen en la Gaceta.

Contra esta resolucioen se concede el recurso contencioso-administrativo, pero únicamente sobre infraccion de alguna de las formas de este procedimiento.

Art. 6.º Para atender á las vacantes cuya provision no pueda quedar en suspenso ni conferirse á ningun otro empleado de la misma cárcel, podrán hacerse nombramientos interinos sin concurso, pero sólo por un término que no excederá en ningun caso de un mes, y

publicándose también en relación men- suera en la Gaceta.

Art. 7.º Los que hubieran presentado sus documentos y solicitudes para un concurso y no hayan obtenido plaza podrán ser admitidos en la dirección del ramo para optar a otra vacante, pero siempre haciendo manifestación expresa de que aspiran a ella cuando el concurso se anuncie.

Art. 8.º Los empleados de cárceles podrán ser suspendidos de empleo y sueldo por la superioridad, y en casos urgentes por sus jefes inmediatos, dando cuenta, por faltas en el servicio, y por un término que no exceda de dos meses.

La segunda suspensión llevará consigo formación de expediente, que se pasará a la junta de reforma penitenciaria para que proponga lo que crea oportuno sobre la continuación, traslación ó separación del ramo del empleado ó su pase á destino inferior, según crea más conveniente al servicio.

Art. 9.º Los empleados de cárceles nombrados con arreglo á este real decreto disfrutarán las mismas garantías en su separación y traslación establecidas en el art. 13 del real decreto de 12 de agosto de 1879 para los empleados de establecimientos penitenciarios.

Art. 10.º El ministro de la Gobernación quedará encargado de dictar las disposiciones reglamentarias que sean necesarias para la ejecución del presente decreto.

Hoy recibimos de nuestro correspondiente en la Granja la siguiente carta:

San Ildefonso, 3.

S. M. el rey recibió ayer, en audiencia particular, á varias personas que le habían solicitado, teniendo la honra de ofrecerle sus respetos, el presidente de la diputación provincial de Madrid señor conde de la Romera, el presidente del ayuntamiento señor marqués de Torneros, el diputado por el distrito de Segovia D. Hipólito Pinat, la marquesa de Arenzana, el autor dramático señor Martínez Aparicio, y el juez y promotor fiscal de Segovia.

El domingo próximo se reanuda la costumbre establecida en este real sitio, de que corran las linternas, por turno, en los días festivos; se gestiona para que el día 8 se verifique dicho acto, una vez que el luto de la corte impidió se verificase el día de San Luis.

La atención del día se ha concentrado en la fábrica de cristales, que se ha visto sumamente concurrida con motivo de efectuarse en la misma la fundamental ó importante operación de trasladar los crisoles de fundición, de las Arcebas al horno situado debajo de la nave, operación difícil y peligrosa, tanto por el enorme peso de cada uno de dichos crisoles, que se eleva á 25 arrobas, como por su elevadísima temperatura. No obstante, se ha verificado con suma precisión, y sin otro contratiempo que la caída del último crisol, por efecto de la rotura de una de las palancas.

S. M. el rey, que ha tiempo había manifestado deseo de visitar la fábrica y presencia en todos sus detalles la fabricación del cristal; oportunamente avisado por el señor administrador del real patrimonio y director de aquella Sr. D. Luis Bourgon, ha asistido, acompañado de sus augustas hermanas, al citado acto, quedando altamente complacido y felicitando al Sr. Bourgon. Los operarios de la fábrica saludaron á S. M. con entusiastas aclamaciones.

Tanto en este real Palacio como en el de Ríofrío, se están empaquetando algunos cuadros y muebles con destino al palacio de Madrid, para completar las reformas que en el mismo se están verificando.

Las acacias de Ríofrío se cree tendrán lugar el 10, 15 y 19 del actual, dedicándose una de ellas al cuerpo diplomático.—V.

Es digno de elogio el celo con que el gobernador civil de esta provincia cuida de que los profesores de instrucción primaria perciban sus haberes. La mayor parte de los ayuntamientos de la provincia han consignado en sus presupuestos las cantidades que constituyen el haber de los maestros de escuelas, pudiendo decirse que la provincia de Madrid es la que mejor atiende las necesidades de la instrucción primaria.

Los alcaldes de Parla y Arganda han solicitado autorización para que en dichos pueblos puedan verificarse el día 15 del actual corridas de novillos con motivo de las fiestas con que anualmente celebran á su patrona Nuestra Señora de la Soledad.

El tren-correo de Navarra no ha podido hoy enlazar con el de Zaragoza.

Los viajeros de aquella región han llegado esta mañana á Madrid en tren especial.

Hoy se ha puesto á la venta en los estancos de esta capital la piedad de hebra, al precio de 38 céntimos el paquete de dos onzas de peso.

Ha sido denunciado por el fiscal de imprenta de Barcelona la Gaceta de Cataluña, periódico de aquella capital.

En la villa de Suria (Cataluña) ha ocurrido un hecho bastante raro que excitó la curiosidad de los habitantes de aquella comarca, que por espacio de algunos días acudieron presurosos á contemplar por sus propios ojos el extraño suceso. Parece ser que de pronto se vino abajo de una manera lenta una casa que de antigua fecha existía edificada sobre terreno salino. La casa cayó verdaderamente entera, sin que por efecto del hundimiento se destruyera ninguna de sus paredes. Todavía se conserva en este estado la indicada casa, que continúa siendo visitada por varias personas de aquella comarca. Cuando ocurrió el hecho no había nadie en ella, y hacia muy pocos momentos que sus moradores habían salido para sus trabajos agrícolas. Un pastor que se hallaba muy cerca de aquel sitio observó este hecho, marchándose luego á Suria en donde publicó lo que había visto. Se atribuye el fenómeno á una depresión del terreno.

El ayuntamiento de Valls trata de llevar á cabo una suscripción á fin de reunir los fondos necesarios para hacer una demostración al insigne compatriota D. Andrés Bello Comares, por ser el autor del plano y por haber llevado á feliz término la colosal obra del dique de la Campaña, construido en el Ferrol, y de que tanto se ha ocupado la prensa nacional y extranjera.

Esta mañana han sido puestos á disposición del juzgado de primera instancia del Hospital, tres sellos de metal. Léese en uno: Ejército de Ultramar.—Batallón cazadores de la Unión, número 2.º El otro dice: Ejército de Ultramar en Cuba.—Batallón de Ultramar, número 3.º El tercero: Ejército de Ultramar en Cuba.—Batallón de cazadores de Alfonso XII, número 24.º Además se han entregado á dicha autoridad dos amohadillas con tinta para los sellos y un ejemplar de imprimir con 23 letras de imprenta.

Todos estos efectos se han encontrado en la huerta titulada de las Navajas, sita en las inmediaciones al portillo de Valencia.

Ignórase á quien ó á quienes pertenecen dichos efectos y si están relacionados ó no con el descubrimiento de licencias falsificadas de que ayer dimos cuenta.

En el tren-correo de Zaragoza ha llegado hoy á Madrid D. José Solgas, secretario de la presidencia.

Esta mañana han llegado á Madrid el general Trillo y el senador Sr. Sabater.

Ha salido hoy de Madrid el duque de Veragua.

A bordo del vapor correo Santander falleció el lunes último un capitán de estado mayor que venía enfermo de la Habana y no pudo ser desembarcado á causa de su gravedad. La enfermedad de que ha fallecido no es de carácter epidémico.

Parece que ha sido adquirida la Cartuja de Granada para un colegio de jesuitas.

Son tantas las familias que regresan de baños, que solo en los trenes del Norte llegan diariamente de 600 á 700 viajeros.

Ha sido nombrado mayor general del departamento de Cartagena D. Gabriel Pita.

Ha llegado á Granada el director general del instituto geográfico y estadístico, D. Carlos Ibañez, que al fin ha resuelto dirigir las operaciones de triangulación que por su iniciativa se están practicando en Sierra Nevada.

Atendiendo á las reiteradas súplicas de varias familias distinguidas, los padres escolapios del colegio de San Antonio de esta corte admitirán medio pensionistas para la 1.ª enseñanza y 1.º de la 2.ª, previa solicitud al rector del establecimiento, quien fallará el reglamento.

El Liberal, confirmando nuestras noticias, dice que es casi seguro que hasta primeros de diciembre no se celebrará el régieo enlace.

Han llegado á Madrid los Sres. Santonja y Perez Aloc, diputados á Cortes.

Ayer desmentimos los rumores que corrían sobre el probable relevo del general Blanco; pero como aquellos se han generalizado, y hasta indican algunos periódicos al general Jovellar para sustituirle en el mando de la isla de Cuba, volvemos á repetir que no tiene fundamento alguno la versión y que el general Blanco merece la absoluta confianza del gobierno.

En una masía inmediata á Solsona cayó un rayo noches pasadas, derribando el tejado y causando la muerte del mozo de labranza, de dos pares de buyes y algunos cerdos.

Ha llegado hoy á Madrid el obispo de Plasencia.

La CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes TELEGRAMAS:

Paris, 3.

Un despacho de Roma anuncia la llegada del general Garibaldi á su residencia de la isla de Caprea. El estado de su salud es cada vez más grave.

Kingston (Jamaica), 3.

Segun las últimas noticias de Haití, continuaba la anarquía en aquella república, siendo considerables las pérdidas ocasionadas por los incendios.—Fabra.

La línea telegráfica de Francia está hoy interrumpida, á consecuencia de las grandes tormentas en la Península y en el Mediodía de Francia.

El Sr. Castelar sale mañana viernes para una excursión por las provincias Vascongadas, especialmente por la costa de Deva y Motrico, y no volverá á San Sebastián hasta el 10 ó 11 de setiembre. Se cree que el Sr. Castelar llegará hasta Bilbao, donde podrá encontrarse el día 10 de setiembre.

Con motivo de la noticia de que por el ayuntamiento de Ciudad-Real se estaba estudiando el proyecto para la conducción de aguas, nos escribe el ingeniero industrial Sr. Salmeron, rogándonos hagamos constar que desde 1890 se halla dicha capital surtida de aguas potables por medio de fuentes públicas, y que sin la conformidad del concesionario de aquella conducción de aguas, no puede hoy modificarse el régimen de abastecimiento establecido.

Hoy recibimos de nuestro correspondiente la siguiente carta:

Valencia, 3.

Escribo á Vds. para darles noticias sobre la ejecución del rey Luis Juan Zorrilla, autor de un asesinato que produjo gran indignación en esta capital.

El rey era natural de Poblet, hijo de padres pobres, pero honrados. A los pocos años abandonó á su familia, y se estableció en Valencia, sin dedicarse á ningún oficio ni ocupación conocida; vivía á expensas de las casas de juego y de otros establecimientos poco conformes con la moral.

Contrajo matrimonio con una mujer del pueblo, á la que no hizo peliz. Se dedicó después á vender roqueños en Madrid, y á poco tiempo, por una cuestión de poca monta, mató á un contrabandista suyo en las inmediaciones de la estación del Norte.

Sorprendido por la justicia, fue preso y condenado á cadena perpetua; se le destinó al canal de Isabel II, de allí pasó á Valencia, y luego, con la cuerda de confinados, á Ceuta.

Tomó parte en la guerra de Africa, donde demostró gran valor, por lo que en 1860 se le conmutó la pena de cadena perpetua por la de 16 años de presidio, que cumplió en 1877.

Durante el tiempo que estuvo en presidio murió su esposa, víctima de privaciones sin cuento.

De Ceuta se trasladó Zorrilla á Valencia y fué á instalarse en casa de una hermana política, viuda, que ejercía en la calle de Serranos la industria de salazon. Llamábase esta Francisca Dominguez; era de fisonomía muy agradable, risueña, bondadosa, de arrogante presencia y de educación bastante osmerada.

Zorrilla la requirió de amores, pero fué rechazado, dando lugar la negativa á un atrevido en que intervino la autoridad. Celebróse juicio de faltas, del que resultó absolución, y volvió á casa de su esposa el autor del escándalo, por haberle perdonado aquella su falta.

Las últimas noticias de la guerra entre Chile y el Perú anuncian que la escuadra chilena ha recibido órdenes para perseguir sin descanso al acorazado peruano Huascar. El acorazado chileno Almirante Cochrán llegó el 6 de agosto á Valparaíso. Después de haber hecho su provisión de carbón, zarpó el 7 hácia el Sur con el transporte Matías Cousiño y el acorazado Blanco Encalada.

—El Huascar y la Unión fueron avisados por la escuadra chilena el 7 de agosto por la tarde, pero el Huascar se retiró hácia el Sur continuando su persecución del Blanco Encalada. El almirante chileno Williams, ha recibido orden de presentarse en Valparaíso á fin de ponerse de acuerdo con las autoridades marítimas y militares.

—Las Cámaras chilenas discuten los medios que se han empleado para hacer la guerra. Corre el rumor de que el ministro de la Guerra ha presentado su dimisión á consecuencia de un voto de censura que las mismas le han presentado.

—En Valparaíso se decía que las autoridades peruanas habían detenido á un enviado chileno que se dirigía á Colombia, portador de unas proposiciones relativas á la conclusión de una alianza ofensiva y defensiva.

—Segun noticias de Jupiza (Bolivia) de 5 de agosto, la quinta división boliviana estaba en Catagaita ó iba á ponerse en marcha, sin que se supiera hácia qué punto iba á dirigirse.

—Se desmenten los rumores que habían circulado de desercciones ocurridas en el ejército boliviano.

Hoy llegará á Valladolid el tercer escuadrón del regimiento de caballería de Talavera, que actualmente se encontraba en Salamanca.

En los días 18, 19 y 20 del actual se verificará en Laujar (Granada) una feria de ganados que promete estar muy concurrida.

En Sevilla fué herido de un tiro en el vientre el dueño de una venta situada en las inmediaciones de la Macarena. El agresor, que fué capturado, la misma noche, y parece que llamó á su víctima por una ventana, y antes de que abriese los cristales disparó el arma, por lo cual se cree que además del proyectil debieron introducirse en el vientre fragmentos de cristal. El herido fué llevado al hospital con pocas esperanzas de vida.

El señor de Palma de Mallorca llama la atención de las autoridades sobre el tristísimo estado de las clases proletarias en el interior de la isla, que exige un supremo esfuerzo por parte de todos, si han de evitarse mayores males.

Ha reaparecido en Alicante el Eco de la Provincia, periódico que cesó en su publicación hace un año.

La CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde, después de cerradas las oficinas de provincias, los siguientes TELEGRAMAS:

Paris, 4.

El periódico la República francesa, en su número de hoy, dice que el obispo de Grenoble ha sido sometido al consejo de Estado acusado de abuso con motivo de haber originado la Iglesia de la Virgen de la Saleta en Basilea, sin haber solicitado previamente del gobierno francés el pase de la bula relativa á dicho asunto.

Berlín, 4.

Se ha acordado fijamente la celebración de una exposición universal en esta capital para el año de 1883.

Bucarest, 4.

Se han descubierto seis comités revolucionarios en la Rumanía. Reina grande agitación en aquel país. Circulan con profusión folletos y hojas exhortando á la rebeldía.

La milicia ha sido movilizada.

NOTA.—La línea telegráfica de Francia funciona con dificultad á causa de las tormentas.—Fabra

A las seis de la mañana de hoy, durante la tempestad que á dicha hora se ha desencadenado en esta corte, ha caído una exhalación en el piso 4.º de la casa núm. 29 de la calle del Águila, no habiendo ocurrido ruidos ni movimientos de gran fuerza, pues el cuarto por donde penetró se hallaba ocupado por un hombre, que con sus cinco hijos estaba en aquel momento tomando chocolate, sin que á ninguno le ocurriera otro accidente que el susto natural. El rayo ha destruido todo un tabique y muebles.

Podemos asegurar que habiendo sido objeto de consulta al Consejo de ministros los puntos que abraza la compilación de las disposiciones vigentes en materia criminal, no ofrecerá dificultad alguna su publicación, pues ha reinado el mas perfecto acuerdo entre los consejeros de la corona.

El tribunal de Imprenta ha impuesto quince días de suspensión á nuestro apreciable colega los Dos Mundos.

Los sentimos.

Mañana empezará á cumplir la condena.

A las diez de la mañana de hoy ha tenido lugar en el cementerio de San Justo y Pastor el sepelio del cadáver de D. Virgilio Galvez Cañero, ingeniero del cuerpo de Caminos, canales y puertos.

Una numerosa concurrencia ha asistido á pagar el último tributo de amistad y cariño á nuestro malogrado y querido amigo.

Acompañamos á su familia en su justo pesar.

La Fé dice lo siguiente:

«Llamamos la atención de La CORRESPONDENCIA de ESPAÑA sobre la contestación que el Ilmo. prelado de Tuy ha dado al Excmo. señor ministro de Gracia y Justicia, sobre el descuento de la cuarta parte de sus asignaciones al clero, que publicamos en la primera plana de este número, como igualmente la trascrita ayer del Excmo. ilustrísimo señor obispo de Palencia.

En vista de ellas, cuyo espíritu es el mismo que el de todas las dadas por los demás prelates, veremos si dicho periódico se atreve á volver á afirmar, como lo hizo, con un descaro inaudito, que el clero cedía voluntariamente y gustoso el erecido é injustificado descuento que se le hacía.

La CORRESPONDENCIA por toda contestación dice al colega que cuanto ha manifestado anteriormente respecto á las comunicaciones de los obispos es exacto, y que por el contrario es completamente falso que el espíritu de la contestación del obispo de Tuy sea el mismo que el de los demás prelates de España.

Si no tenemos razón, puede desmentirnos la Fé, publicando las comunicaciones de todo el episcopado español.

Las últimas noticias de la guerra entre Chile y el Perú anuncian que la escuadra chilena ha recibido órdenes para perseguir sin descanso al acorazado peruano Huascar. El acorazado chileno Almirante Cochrán llegó el 6 de agosto á Valparaíso. Después de haber hecho su provisión de carbón, zarpó el 7 hácia el Sur con el transporte Matías Cousiño y el acorazado Blanco Encalada.

—El Huascar y la Unión fueron avisados por la escuadra chilena el 7 de agosto por la tarde, pero el Huascar se retiró hácia el Sur continuando su persecución del Blanco Encalada. El almirante chileno Williams, ha recibido orden de presentarse en Valparaíso á fin de ponerse de acuerdo con las autoridades marítimas y militares.

—Las Cámaras chilenas discuten los medios que se han empleado para hacer la guerra. Corre el rumor de que el ministro de la Guerra ha presentado su dimisión á consecuencia de un voto de censura que las mismas le han presentado.

—En Valparaíso se decía que las autoridades peruanas habían detenido á un enviado chileno que se dirigía á Colombia, portador de unas proposiciones relativas á la conclusión de una alianza ofensiva y defensiva.

—Segun noticias de Jupiza (Bolivia) de 5 de agosto, la quinta división boliviana estaba en Catagaita ó iba á ponerse en marcha, sin que se supiera hácia qué punto iba á dirigirse.

—Se desmenten los rumores que habían circulado de desercciones ocurridas en el ejército boliviano.

Hoy llegará á Valladolid el tercer escuadrón del regimiento de caballería de Talavera, que actualmente se encontraba en Salamanca.

En los días 18, 19 y 20 del actual se verificará en Laujar (Granada) una feria de ganados que promete estar muy concurrida.

En Sevilla fué herido de un tiro en el vientre el dueño de una venta situada en las inmediaciones de la Macarena. El agresor, que fué capturado, la misma noche, y parece que llamó á su víctima por una ventana, y antes de que abriese los cristales disparó el arma, por lo cual se cree que además del proyectil debieron introducirse en el vientre fragmentos de cristal. El herido fué llevado al hospital con pocas esperanzas de vida.

El señor de Palma de Mallorca llama la atención de las autoridades sobre el tristísimo estado de las clases proletarias en el interior de la isla, que exige un supremo esfuerzo por parte de todos, si han de evitarse mayores males.

Ha reaparecido en Alicante el Eco de la Provincia, periódico que cesó en su publicación hace un año.

La CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde, después de cerradas las oficinas de provincias, los siguientes TELEGRAMAS:

Paris, 4.

El periódico la República francesa, en su número de hoy, dice que el obispo de Grenoble ha sido sometido al consejo de Estado acusado de abuso con motivo de haber originado la Iglesia de la Virgen de la Saleta en Basilea, sin haber solicitado previamente del gobierno francés el pase de la bula relativa á dicho asunto.

Berlín, 4.

Se ha acordado fijamente la celebración de una exposición universal en esta capital para el año de 1883.

Bucarest, 4.

Se han descubierto seis comités revolucionarios en la Rumanía. Reina grande agitación en aquel país. Circulan con profusión folletos y hojas exhortando á la rebeldía.

La milicia ha sido movilizada.

NOTA.—La línea telegráfica de Francia funciona con dificultad á causa de las tormentas.—Fabra

A las seis de la mañana de hoy, durante la tempestad que á dicha hora se ha desencadenado en esta corte, ha caído una exhalación en el piso 4.º de la casa núm. 29 de la calle del Águila, no habiendo ocurrido ruidos ni movimientos de gran fuerza, pues el cuarto por donde penetró se hallaba ocupado por un hombre, que con sus cinco hijos estaba en aquel momento tomando chocolate, sin que á ninguno le ocurriera otro accidente que el susto natural. El rayo ha destruido todo un tabique y muebles.

Podemos asegurar que habiendo sido objeto de consulta al Consejo de ministros los puntos que abraza la compilación de las disposiciones vigentes en materia criminal, no ofrecerá dificultad alguna su publicación, pues ha reinado el mas perfecto acuerdo entre los consejeros de la corona.

El tribunal de Imprenta ha impuesto quince días de suspensión á nuestro apreciable colega los Dos Mundos.

Los sentimos.

Mañana empezará á cumplir la condena.

A las diez de la mañana de hoy ha tenido lugar en el cementerio de San Justo y Pastor el sepelio del cadáver de D. Virgilio Galvez Cañero, ingeniero del cuerpo de Caminos, canales y puertos.

Una numerosa concurrencia ha asistido á pagar el último tributo de amistad y cariño á nuestro malogrado y querido amigo.

Acompañamos á su familia en su justo pesar.

La Fé dice lo siguiente:

«Llamamos la atención de La CORRESPONDENCIA de ESPAÑA sobre la contestación que el Ilmo. prelado de Tuy ha dado al Excmo. señor ministro de Gracia y Justicia, sobre el descuento de la cuarta parte de sus asignaciones al clero, que publicamos en la primera plana de este número, como igualmente la trascrita ayer del Excmo. ilustrísimo señor obispo de Palencia.

En vista de ellas, cuyo espíritu es el mismo que el de todas las dadas por los demás prelates, veremos si dicho periódico se atreve á volver á afirmar, como lo hizo, con un descaro inaudito, que el clero cedía voluntariamente y gustoso el erecido é injustificado descuento que se le hacía.

La CORRESPONDENCIA por toda contestación dice al colega que cuanto ha manifestado anteriormente respecto á las comunicaciones de los obispos es exacto, y que por el contrario es completamente falso que el espíritu de la contestación del obispo de Tuy sea el mismo que el de los demás prelates de España.

Si no tenemos razón, puede desmentirnos la Fé, publicando las comunicaciones de todo el episcopado español.

Las últimas noticias de la guerra entre Chile y el Perú anuncian que la escuadra chilena ha recibido órdenes para perseguir sin descanso al acorazado peruano Huascar. El acorazado chileno Almirante Cochrán llegó el 6 de agosto á Valparaíso. Después de haber hecho su provisión de carbón, zarpó el 7 hácia el Sur con el transporte Matías Cousiño y el acorazado Blanco Encalada.

—El Huascar y la Unión fueron avisados por la escuadra chilena el 7 de agosto por la tarde, pero el Huascar se retiró hácia el Sur continuando su persecución del Blanco Encalada. El almirante chileno Williams, ha recibido orden de presentarse en Valparaíso á fin de ponerse de acuerdo con las autoridades marítimas y militares.

—Las Cámaras chilenas discuten los medios que se han empleado para hacer la guerra. Corre el rumor de que el ministro de la Guerra ha presentado su dimisión á consecuencia de un voto de censura que las mismas le han presentado.

—En Valparaíso se decía que las autoridades peruanas habían detenido á un enviado chileno que se dirigía á Colombia, portador de unas proposiciones relativas á la conclusión de una alianza ofensiva y defensiva.

—Segun noticias de Jupiza (Bolivia) de 5 de agosto, la quinta división boliviana estaba en Catagaita ó iba á ponerse en marcha, sin que se supiera hácia qué punto iba á dirigirse.

—Se desmenten los rumores que habían circulado de desercciones ocurridas en el ejército boliviano.

Hoy llegará á Valladolid el tercer escuadrón del regimiento de caballería de Talavera, que actualmente se encontraba en Salamanca.

En los días 18, 19 y 20 del actual se verificará en Laujar (Granada) una feria de ganados que promete estar muy concurrida.

En Sevilla fué herido de un tiro en el vientre el dueño de una venta situada en las inmediaciones de la Macarena. El agresor, que fué capturado, la misma noche, y parece que llamó á su víctima por una ventana, y antes de que abriese los cristales disparó el arma, por lo cual se cree que además del proyectil debieron introducirse en el vientre fragmentos de cristal. El herido fué llevado al hospital con pocas esperanzas de vida.

El señor de Palma de Mallorca llama la atención de las autoridades sobre el tristísimo estado de las clases proletarias en el interior de la isla, que exige un supremo esfuerzo por parte de todos, si han de evitarse mayores males.

Ha reaparecido en Alicante el Eco de la Provincia, periódico que cesó en su publicación hace un año.

La CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde, después de cerradas las oficinas de provincias, los siguientes TELEGRAMAS:

Paris, 4.

El periódico la República francesa, en su número de hoy, dice que el obispo de Grenoble ha sido sometido al consejo de Estado acusado de abuso con motivo de haber originado la Iglesia de la Virgen de la Saleta en Basilea, sin haber solicitado previamente del gobierno francés el pase de la bula relativa á dicho asunto.

Berlín, 4.

Se ha acordado fijamente la celebración de una exposición universal en esta capital para el año de 1883.

Bucarest, 4.

Se han descubierto seis comités revolucionarios en la Rumanía. Reina grande agitación en aquel país. Circulan con profusión folletos y hojas exhortando á la rebeldía.

La milicia ha sido movilizada.

NOTA.—La línea telegráfica de Francia funciona con dificultad á causa de las tormentas.—Fabra

A las seis de la mañana de hoy, durante la tempestad que á dicha hora se ha desencadenado en esta corte, ha caído una exhalación en el piso 4.º de la casa núm. 29 de la calle del Águila, no habiendo ocurrido ruidos ni movimientos de gran fuerza, pues el cuarto por donde penetró se hallaba ocupado por un hombre, que con sus cinco hijos estaba en aquel momento tomando chocolate, sin que á ninguno le ocurriera otro accidente que el susto natural. El rayo ha destruido todo un tabique y muebles.

Podemos asegurar que habiendo sido objeto de consulta al Consejo de ministros los puntos que abraza la compilación de las disposiciones vigentes en materia criminal, no ofrecerá dificultad alguna su publicación, pues ha reinado el mas perfecto acuerdo entre los consejeros de la corona.

El tribunal de Imprenta ha impuesto quince días de suspensión á nuestro apreciable colega los Dos Mundos.

Los sentimos.

Mañana empezará á cumplir la condena.

A las diez de la mañana de hoy ha tenido lugar en el cementerio de San Justo y Pastor el sepelio del cadáver de D. Virgilio Galvez Cañero, ingeniero del cuerpo de Caminos, canales y puertos.

Una numerosa concurrencia ha asistido á pagar el último tributo de amistad y cariño á nuestro malogrado y querido amigo.

Acompañamos á su familia en su justo pesar.

La Fé dice lo siguiente:

«Llamamos la atención de La CORRESPONDENCIA de ESPAÑA sobre la contestación que el Ilmo. prelado de Tuy ha dado al Excmo. señor ministro de Gracia y Justicia, sobre el descuento de la cuarta parte de sus asignaciones al clero, que publicamos en la primera plana de este número, como igualmente la trascrita ayer del Excmo. ilustrísimo señor obispo de Palencia.

En vista de ellas, cuyo espíritu es el mismo que el de todas las dadas por los demás prelates, veremos si dicho periódico se atreve á volver á afirmar, como lo hizo, con un descaro inaudito, que el clero cedía voluntariamente y gustoso el erecido é injustificado descuento que se le hacía.

La CORRESPONDENCIA por toda contestación dice al colega que cuanto ha manifestado anteriormente respecto á las comunicaciones de los obispos es exacto, y que por el contrario es completamente falso que el espíritu de la contestación del obispo de Tuy sea el mismo que el de los demás prelates de España.

Si no tenemos razón, puede desmentirnos la Fé, publicando las comunicaciones de todo el episcopado español.

Las últimas noticias de la guerra entre Chile y el Perú anuncian que la escuadra chilena ha recibido órdenes para perseguir sin descanso al acorazado peruano Huascar. El acorazado chileno Almirante Cochrán llegó el 6 de agosto á Valparaíso. Después de haber hecho su provisión de carbón, zarpó el 7 hácia el Sur con el transporte Matías Cousiño y el acorazado Blanco Encalada.

—El Huascar y la Unión fueron avisados por la escuadra chilena el 7 de agosto por la tarde, pero el Huascar se retiró hácia el Sur continuando su persecución del Blanco Encalada. El almirante chileno Williams, ha recibido orden de presentarse en Valparaíso á fin de ponerse de acuerdo con las autoridades marítimas y militares.

—Las Cámaras chilenas discuten los medios que se han empleado para hacer la guerra. Corre el rumor de que el ministro de la Guerra ha presentado su dimisión á consecuencia de un voto de censura que las mismas le han presentado.

—En Valparaíso se decía que las autoridades peruanas habían detenido á un enviado chileno que se dirigía á Colombia, portador de unas proposiciones relativas á la conclusión de una alianza ofensiva y defensiva.

—Segun noticias de Jupiza (Bolivia) de 5 de agosto, la quinta división boliviana estaba en Catagaita ó iba á ponerse en marcha, sin que se supiera hácia qué punto iba á dirigirse.

—Se desmenten los rumores que habían circulado de desercciones ocurridas en el ejército boliviano.

Hoy llegará á Valladolid el tercer escuadrón del regimiento de caballería de Talavera, que actualmente se encontraba en Salamanca.

En los días 18, 19 y 20 del actual se verificará en Laujar (Granada) una feria de ganados que promete estar muy concurrida.

En Sevilla fué herido de un tiro en el vientre el dueño de una venta situada en las inmediaciones de la Macarena. El agresor, que fué capturado, la misma noche, y parece que llamó á su víctima por una ventana, y antes de que abriese los cristales disparó el arma, por lo cual se cree que además del proyectil debieron introducirse en el vientre fragmentos de cristal. El herido fué llevado al hospital con pocas esperanzas de vida.

Las últimas noticias de la guerra entre Chile y el Perú anuncian que la escuadra chilena ha recibido órdenes para perseguir sin descanso al acorazado peruano Huascar. El acorazado chileno Almirante Cochrán llegó el 6 de agosto á Valparaíso. Después de haber hecho su provisión de carbón, zarpó el 7 hácia el Sur con el transporte Matías Cousiño y el acorazado Blanco Encalada.

—El Huascar y la Unión fueron avisados por la escuadra chilena el 7 de agosto por la tarde, pero el Huascar se retiró hácia el Sur continuando su persecución del Blanco Encalada. El almirante chileno Williams, ha recibido orden de presentarse en Valparaíso á fin de ponerse de acuerdo con las autoridades marítimas y militares.

—Las Cámaras chilenas discuten los medios que se han empleado para hacer la guerra. Corre el rumor de que el ministro de la Guerra ha presentado su dimisión á consecuencia de un voto de censura que las mismas le han presentado.

—En Valparaíso se decía que las autoridades peruanas habían detenido á un enviado chileno que se dirigía á Colombia, portador de unas proposiciones relativas á la conclusión de una alianza ofensiva y defensiva.

—Segun noticias de Jupiza (Bolivia) de 5 de agosto, la quinta división boliviana estaba en Catagaita ó iba á ponerse en marcha, sin que se supiera hácia qué punto iba á dirigirse.

—Se desmenten los rumores que habían circulado de desercciones ocurridas en el ejército boliviano.

Hoy llegará á Valladolid el tercer escuadrón del regimiento de caballería de Talavera, que actualmente se encontraba en Salamanca.

En los días 18, 19 y 20 del actual se verificará en Laujar (Granada) una feria de ganados que promete estar muy concurrida.

En Sevilla fué herido de un tiro en el vientre el dueño de una venta situada en las inmediaciones de la Macarena. El agresor, que fué capturado, la misma noche, y parece que llamó á su víctima por una ventana, y antes de que abriese los cristales disparó el arma, por lo cual se cree que además del proyectil debieron introducirse en el vientre fragmentos de cristal. El herido fué llevado al hospital con pocas esperanzas de vida.

El señor de Palma de Mallorca llama la atención de las autoridades sobre el tristísimo estado de las clases proletarias en el interior de la isla, que exige un supremo esfuerzo por parte de todos, si han de evitarse mayores males.

Ha reaparecido en Alicante el Eco de la Provincia, periódico que cesó en su publicación hace un año.

La CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde, después de cerradas las oficinas de provincias, los siguientes TELEGRAMAS:

Paris, 4.

El periódico la República francesa, en su número de hoy, dice que el obispo de Grenoble ha sido sometido al consejo de Estado acusado de abuso con motivo de haber originado la Iglesia de la Virgen de la Saleta en Basilea, sin haber solicitado previamente del gobierno francés el pase de la bula relativa á dicho asunto.

Berlín, 4.

Se ha acordado fijamente la celebración de una exposición universal en esta capital para el año de 1883.

Bucarest, 4.

Se han descubierto seis comités revolucionarios en la Rumanía. Reina grande agitación en aquel país. Circulan con profusión folletos y hojas exhortando á la rebeldía.

La milicia ha sido movilizada.

NOTA.—La línea telegráfica de Francia funciona con dificultad á causa de las tormentas.—Fabra

A las seis de la mañana de hoy, durante la tempestad que á dicha hora se ha desencadenado en esta corte, ha caído una exhalación en el piso 4.º de la casa núm. 29 de la calle del Águila, no habiendo ocurrido ruidos ni movimientos de gran fuerza, pues el cuarto por donde penetró se hallaba ocupado por un hombre, que con sus cinco hijos estaba en aquel momento tomando chocolate, sin que á ninguno le ocurriera otro accidente que el susto natural. El rayo ha destruido todo un tabique y muebles.

Podemos asegurar que habiendo sido objeto de consulta al Consejo de ministros los puntos que abraza la compilación de las disposiciones vigentes en materia criminal, no ofrecerá dificultad alguna su publicación, pues ha reinado el mas perfecto acuerdo entre los consejeros de la corona.

El tribunal de Imprenta ha impuesto quince días de suspensión á nuestro apreciable colega los Dos Mundos.

Los sentimos.

Mañana empezará á cumplir la condena.

A las diez de la mañana de hoy ha tenido lugar en el cementerio de San Justo y Pastor el sepelio del cadáver de D. Virgilio Galvez Cañero, ingeniero del cuerpo de Caminos, canales y puertos.

Una numerosa concurrencia ha asistido á pagar el último tributo de amistad y cariño á nuestro malogrado y querido amigo.

Acompañamos á su familia en su justo pesar.

La Fé dice lo siguiente:

«Llamamos la atención de La CORRESPONDENCIA de ESPAÑA sobre la contestación que el Ilmo. prelado de Tuy ha dado al Excmo. señor ministro de Gracia y Justicia, sobre el descuento de la cuarta parte de sus asignaciones al clero, que publicamos en la primera plana de este número, como igualmente la trascrita ayer del Excmo. ilustrísimo señor obispo de Palencia.

En vista de ellas, cuyo espíritu es el mismo que el de todas las dadas por los demás prelates, veremos si dicho periódico se atreve á volver á afirmar, como lo hizo, con un descaro inaudito, que el clero cedía voluntariamente y gustoso el erecido é injustificado descuento que se le hacía.

La CORRESPONDENCIA por toda contestación dice al colega que cuanto ha manifestado anteriormente respecto á las comunicaciones de los obispos es exacto, y que por el contrario es completamente falso que el espíritu de la contestación del obispo de Tuy sea el mismo que el de los demás prelates de España.

Si no tenemos razón, puede desmentirnos la Fé, publicando las comunicaciones de todo el episcopado español.

Las últimas noticias de la guerra entre Chile y el Perú anuncian que la escuadra chilena ha recibido órdenes para perseguir sin descanso al acorazado peruano Huascar. El acorazado chileno Almirante Cochrán llegó el 6 de agosto á Valparaíso. Después de haber hecho su provisión de carbón, zarpó el 7 hácia el Sur con el transporte Matías Cousiño y el acorazado Blanco Encalada.

—El Huascar y la Unión fueron avisados por la escuadra chilena el 7 de agosto por la tarde, pero el Huascar se retiró hácia el Sur continuando su persecución del Blanco Encalada. El almirante chileno Williams, ha recibido orden de presentarse en Valparaíso á fin de ponerse de acuerdo con las autoridades marítimas y militares.

—Las Cámaras chilenas discuten los medios que se han empleado para hacer la guerra. Corre el rumor de que el ministro de la Guerra ha presentado su dimisión á consecuencia de un voto de censura que las mismas le han presentado.

—En Valparaíso se decía que las autoridades peruanas habían detenido á un enviado chileno que se dirigía á Colombia, portador de unas proposiciones relativas á la conclusión de una alianza ofensiva y defensiva.

—Segun noticias de Jupiza (Bolivia) de 5 de agosto, la quinta división boliviana estaba en Catagaita ó iba á ponerse en marcha, sin que se supiera hácia qué punto iba á dirigirse.

—Se desmenten los rumores que habían circulado de desercciones ocurridas en el ejército boliviano.

Hoy llegará á Valladolid el tercer escuadrón del regimiento de caballería de Talavera, que actualmente se encontraba en Salamanca.

En los días 18, 19 y 20 del actual se verificará en Laujar (Granada) una feria de ganados que promete estar muy concurrida.

En Sevilla fué herido de un tiro en el vientre el dueño de una venta situada en las inmediaciones de la Macarena. El agresor, que fué capturado, la misma noche, y parece que llamó á su víctima por una ventana, y antes de que abriese los cristales disparó el arma, por lo cual se cree que además del proyectil debieron introducirse en el vientre fragmentos de cristal. El herido fué llevado al hospital con pocas esperanzas de vida.

El señor de Palma de Mallorca llama la atención de las autoridades sobre el tristísimo estado de las clases proletarias en el interior de la isla, que exige un supremo esfuerzo por parte de todos, si han de evitarse mayores males.

Ha reaparecido en Alicante el Eco de la Provincia, periódico que cesó en su publicación hace un año.

La CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde, después de cerradas las oficinas de provincias, los siguientes TELEGRAMAS:

Paris, 4.

El periódico la República francesa, en su número de hoy, dice que el obispo de Grenoble ha sido sometido al consejo de Estado acusado de abuso con motivo de haber originado la Iglesia de la Virgen de la Saleta en Basilea, sin haber solicitado previamente del gobierno francés el pase de la bula relativa á dicho asunto.

Berlín, 4.

Se ha acordado fijamente la celebración de una exposición universal en esta capital para el año de 1883.

Bucarest, 4.

Se han descubierto seis comités revolucionarios en la Rumanía. Reina grande agitación en aquel país. Circulan con profusión folletos y hojas exhortando á la rebeldía.

La milicia ha sido movilizada.

NOTA.—La línea telegráfica de Francia funciona con dificultad á causa de las tormentas.—Fabra

A las seis de la mañana de hoy, durante la tempestad que á dicha hora se ha desencadenado en esta corte, ha caído una exhalación en el piso 4.º de la casa núm. 29 de la calle del Águila, no habiendo ocurrido ruidos ni movimientos de gran fuerza, pues el cuarto por donde penetró se hallaba ocupado por un hombre, que con sus cinco hijos estaba en aquel momento tomando chocolate, sin que á ninguno le ocurriera otro accidente que el susto natural. El rayo ha destruido todo un tabique y muebles.

Podemos asegurar que habiendo sido objeto de consulta al Consejo de ministros los puntos que abraza la compilación de las disposiciones vigentes en materia criminal, no ofrecerá dificultad alguna su publicación, pues ha reinado el mas perfecto acuerdo entre los consejeros de la corona.

El tribunal de Imprenta ha impuesto quince días de suspensión á nuestro apreciable colega los Dos M

Ayer tarde salieron para San Idonoso el duque de Sexto y los condes de Morphi y de Villanueva.

El presidente del Consejo pondrá hoy a la firma de S. M. algunas sentencias de pléitos contentivos administrativos.

Una telegrama del gobernador de Taragona, fechado en dicha capital a las 4 y 25 de la tarde, da cuenta de haberse verificado en la noche anterior un robo en el despoblado de Vendrell y Bodonera por seis u ocho criminales, de los cuales han sido capturados dos que están convictos y confesos, y a quienes se ha ocupado parte de los efectos y dinero robados.

Han sido puestos a disposición del comandante general de la provincia.

Esta mañana a las siete y 45 ha debido salir para la Granja el presidente del Consejo de ministros con objeto de dar el pésame a la real familia por el cumplimiento de mas de la muerte de la infanta doña Pilar, y de poner a la firma de S. M. el rey algunos decretos de Hacienda, Fomento y Ultramar.

Asegurábase anoche que tomarán parte en la discusión del matrimonio regio el Sr. Castelar juzgándolo bajo el punto de vista internacional, el señor Márquez sobre su significación política, y el Sr. Sagasta se limitará a combatir al gobierno por haber aconsejado a S. M. el viaje que hizo a Areachon.

Desconocemos el fundamento de este rumor.

Se decía anoche en un círculo político que el gobierno había telegrafiado al ministro de España en Viena para que éste pidiera oficialmente la mano de la archiduquesa Cristina, ateniéndose a la contestación recibida a la consulta hecha sobre el particular.

Dicha versión tiene en nuestro entender tanta malicia como falta de verdad.

Nuestro colega la Epoca, después de calificar a nuestro diario de oposicionista, cuya calificación es sencillamente absurda; pretendiendo quitarle importancia. No olvidamos al colega el espíritu que le anima en este asunto; pero por fortuna nuestra el público que es el único juez, sigue demostrándonos con su favor, que La Correspondencia lleva con su marcha invariable y apegada a toda política como corresponde a su carácter, la misión especial de dar noticias sin mezclarse en las luchas de los partidos.

Como invención de verano dice el Diario Español de anoche lo siguiente: «En los círculos constitucionales se desita esta tarde que, convencido el señor presidente del Consejo de que no existía en España más que un partido cuyo criterio armonizara con el criterio del jefe del gabinete, respecto a las reformas de Cuba, se hallaba dispuesto a convocar una crisis en el próximo período parlamentario, y a aconsejar a la corona llamara a sus consejos al partido constitucional. Si esto se lograra, añadían las constitucionales, a los cuales nos referimos, el señor general Martínez Campos volvería a encargarse del gobierno general de Cuba, y desde allí aplicaría las reformas que aprobarían en un nuevo Parlamento mayorías del partido constitucional.»

Nuestro colega los Dos Mundos ha sido condenado por el tribunal de imprenta a quince días de suspensión. Sentimos el percance de nuestro colega.

Explicando una carta de la Habana la subida del precio del oro en aquella plaza, dice: «La subida del precio del oro se debe a una causa natural y fácil de explicar. Esta causa es la demanda de moneda que hay en esta época del año, en que se esperta mucho oro a causa de la elevación de los cambios sobre Londres, Nueva-York, París, etc. Aunque la zafra fué buena, como el precio del azú-

car se mantuvo bajo, su producto no bastó para pagar la importación; y esto ha causado una elevación de los cambios y más extracción de numerario. El mal es por lo tanto hijo ó consecuencia de la difícil situación financiera del país, y desaparecerá si, como se espera, es buena la próxima zafra y permite que se remedien algunos de los daños sufridos.»

Ante una concurrencia distinguida que llenaba por completo el teatro del Príncipe Alfonso, se estrenó anoche la zarzuela cómica titulada Periquito, escrita sobre el pensamiento de una obra francesa por los Sres. Ramos Carrion y Vital Aza y puesta en música por el maestro Rubio. La obra, que no tiene más pretensiones que las de hacer reír y entretener agradablemente, consiguió su objeto, y sus numerosos chistes estamos seguros de que han de lucir mucho más en las noches sucesivas, cuando, descargado algun tanto el diálogo, evite la alguna languidez que se nota en su desarrollo. La música, como toda la que escribe el compositor Angel Rubio, es ligera y graciosa y fué oída con gusto y aplausos con justicia. Las Sres. Perla y Bardan y los Sres. Carretero, Orejon y Ruiz, cumplieron perfectamente en la ejecución, ayudándose los demás actores que en ella tomaron parte.

Occupándonos ahora del modo con que la obra se puso en escena, no debemos omitir algunos aplausos a la empresa por el lujo y propiedad con la ha presentado. Los pintores Bussat y Bonardí, fueron llamados a escena por sus decoraciones del tercer acto, pero el triunfo de anoche fué para el joven artista don Luis Muriel que ha pintado el resto de las que se presentan y el cual demuestra cada vez más lo muchísimo que vale y lo justas que son las ovaciones que el público le prodiga.

Los baillables, composición del señor Carbagnat, también agradaron, recibiendo muchos aplausos la inimitable Emilia Pinchiera.

Por algunos periódicos de oposición se ha supuesto que el viaje del general Valsmeda a Barcelona y las provincias Vascongadas, tiene por base una misión político-militar. Semblante suposición está desvirtuada de todo fundamento.

Dicen de Roma que tanto en el Vaticano como en el Quirinal ha sido muy bien acogida la noticia del futuro enlace del Rey D. Alfonso con la archiduquesa doña Cristina.

Insistimos en negar a la Epoca autoridad para desmentir nuestras noticias. Podrá negarlas por que así le convenga, pero no por estar autorizado por nadie para negarlas. Y diga el colega más ó no diga, mantenemos nuestra afirmación, que no podrá destruir con pruebas claras y terminentes.

El Acta, al hablar de la necesidad de una acertada dirección territorial como base de toda reforma en la administración, aboga por que se supriman los subgobiernos que hoy existen, y que no tienen facultades para nada, y recuerde los beneficios que prestaron los alcaldes corregidores.

El Independiente aboga por que se construya cuanto antes el puerto de Algeciras, obra que reclama nuestros intereses comerciales y hasta políticos, puesto que el de Gibraltar existe en frente y a él acuden las embarcaciones que deberían venir al nuestro, si existiese.

Un diario de la Habana dice que no se espanta el que personas que no estaban en el campo en la rebelión cubana, y que obtuvieron honores y riquezas durante la guerra, se las vea ahora en la Habana abogando por la autonomía de la isla.

Ha vuelto a encargarse de la subsecretaría de la Presidencia del Consejo de ministros, el Sr. Selgas.

Leemos en una carta de Roma, del 4: «Hoy se ha celebrado en la iglesia de San Pedro in Montorio la fiesta de la Virgen, bajo la advocación de Santa Maria delle Lettere, patrona de dicho monasterio. Su rector ha querido dar al acto una gran solemnidad, solicitando, como español, la asistencia del ministro y de la legación de España, repre-

sentando a S. M. el rey, como patrono de San Pedro in Montorio.

Se estrenaban ornamentos sagrados, que hacían gran falta a esta antigua iglesia, y que han sido debidos a la munificencia de S. M., que sigue así las tradiciones de Isabel y Fernando el Católico, quienes ayudaron al pobre religioso español Amadeo, para que viniendo de Milan fundase este templo en el sitio mismo en que según la leyenda tuvo lugar el martirio del príncipe de los apóstoles.

Perdida su posesión para España, después de la dinastía de Austria, la corona ha visto reintegrados sus derechos bajo el reinado de Alfonso XII, quien siguiendo el verdadero espíritu de nuestro siglo, al propio tiempo que mantiene allí a los misioneros para Tierra Santa destinados al culto del templo, y el célebre templo del Bramante, calvario de San Pedro, destina el resto del edificio, no necesario para los religiosos, a lo que será una hermosa academia para los pensionados españoles en Roma.

Con motivo del fallecimiento del señor Galvez Cañero, ha sido suprimida plaza de ingenieros de caminos que dicho señor desempeñaba en Madrid.

El maestro Chueca ha publicado en elegante edición el vals Vals-club compuesto y dedicado a la sociedad de este nombre. El maestro Broton ha instrumentado dicha obra que será interpretada esta noche en el concierto del Retiro por la sociedad Union artistica.

El Sr. Silveira se ha instalado con su señora en la preciosa finca de la Concepción, propiedad de su señor padre político señor marqués de Loring.

El Comercio de Cádiz llama la atención del gobierno, creyendo impositivas las leyes actuales, sobre los incoherentes que ocurren en la provincia. En los términos de Jerez, Arcos, Villamartín y Medina ha habido en los dos últimos meses 32, casi todos intencionados. Los incendiarios se valen de unos canchales rellenos de yervas, la cual va ardiendo poco a poco hasta que estallan los mismos del otro extremo, forman llama y se produce el incendio del sembrado, cuando el criminal se halla a gran distancia del siniestro.

Es completamente infundada la alarma que en Burgos se ha producido por suponer invadidas de la viruela aquella población. Datos positivos demuestran que la cifra de las defunciones en el presente año es menor que en el pasado y en los anteriores.

En una acucia del termino de Garrañudo (Zaragoza) se ahogó el martes último una niña de tres años de edad.

De un curioso trabajo estadístico publicado en Alemania, resulta que el precio del pan ha aumentado desde el siglo XVI hasta el año último de tal suerte, que hoy vale seis veces más que entonces.

Ayer ocurrió en Colmenar de Oreja, en la posesión de una respetabilísima persona, una sensible desgracia.

Un joven conocido en la sociedad de Madrid, que se hallaba allí de temporada, tuvo la mala suerte de que se le disparase un arma de fuego que estaba limpiando, dejándole muerto en el acto.

Por el ministerio de Fomento ha sido aprobado el reglamento para la ejecución de las obras de ensanche de la ciudad de Alcoy.

En breve darán principio las obras de reparación del ex convento del Carmen de Zaragoza, que en la actualidad amenaza ruina.

En dicho edificio se halla instalada la escuela de veterinaria y acuatelada el sétimo tercio de la guardia civil.

Ha sido habilitado definitivamente el primer pabellón de la nueva casa de Misericordia en Huesca, y trasladada a él las niñas expóstitas y huérfanas acogidas en el antiguo asilo.

Muy en breve quedará constituida en Bilbao la sociedad sericícola, habiéndose reunido ya el capital suficiente para la explotación del gusano de seda en los montes de Irizasi en Guipúzcoa.

Las primeras crías dedicadas a la recolección de la semilla, han tenido un éxito brillante.

La colonia veraniega del Esporcal que ha mantenido una animación constante en tan deliciosa residencia de verano, no ha querido que su estancia pase desapercibida para los pobres, y además de contribuir a la función que para beneficio del hospital ha celebrado en el teatro la excelente compañía cuyo frente figuran las señoras Alverá y Espejo y Lujan y Sanchez, ha organizado otro beneficio para los pobres, hecha toda la función por aficionados que han rivalizado en acierto. Segun nos escriben, las señoritas de Anduaga, Peralta y Sunyé en la declamación, y las de Caplina, Lacombe y Romea, en la música, se distinguieron y recogieron gran cosecha de aplausos y flores, teniendo la última que repetir una canción española con el gusto artístico que la distinguen. Los Sres. Sepúlveda (D. Enrique), Cuadrado, Herrero, Bernal y Moreno, se hicieron aplaudir con justicia, y la parte literaria estuvo encomendada a la señorita Balmaseda, que vio caer a sus pies una lluvia de flores, y a las señoras Sepúlveda, Cáceres y Capina, resultando en suma una función brillante y de grandes resultados para los pobres.

Ha sido absuelto libremente por la audiencia de Valencia el administrador de la aduana de Burriana D. Fernando Salvadores, procesado en virtud de denuncia del teniente de carabineros de dicho punto D. Jaime Morelo.

Como era de esperar, ha resultado de la sentencia definitiva la completa falsedad de la acusación; y el Sr. Salvadores será restituido en su carrera donde continuará prestando al Estado sus servicios sin nota alguna en su brillante hoja de servicios.

El total de los católicos reunidos en Lourdes asistiendo a 6000, así de Cataluña y Castilla, como de otras provincias. El discurso pronunciado por el obispo de Leon ha sido conmovedor y admirable.

En los viñedos de varios términos de la provincia de Málaga se han presentado nuevos y abundantes focos de filoxera.

Ha llegado a Madrid nuestro querido amigo el diputado D. Jorge Loring.

Si como se espera, el señor ministro de Estado recibe hoy noticias de Austria respecto de la consulta sobre la etiqueta de aquella corte para pedir la mano de la archiduquesa, aprovechada la estancia en la Granja del presidente del Consejo de ministros, no será difícil que mañana quede nombrada la comisión encargada de llevar a cabo tan importante demanda.

Los padres jesuitas van a encargarse del colegio de San Bernardo de Gibraltar que dirige el obispo de Autino.

Los alumnos de administración de la armada sufrirán en lo sucesivo en los departamentos donde residan, el examen indispensable para su ascenso a comandantes de fragata, a fin de que no se distraigan de los estudios teóricos y prácticos que deben verificarse.

El diputado y director de la Patria, Sr. Alba Salcedo ha salido anoche para Andalucía.

Como la misión del importante y delicado cargo que ejerce el Sr. Quedo y Donia no es el de cojer criminales en las calles, dicho se está que no ha podido atender al Sr. Perez Martín fugado del presidio, como ha dicho el Imparcial.

Lo que ha hecho el jefe de vigilancia fue dar instrucciones a sus agentes para que con arreglo a la confidencia que habia llegado a su poder, pusieran a

buen recaudo al criminal Perez Martín, que oculto en una bordilla de la calle de San Vicente burlaba las pesquisas de la policia.

La Gaceta oficial de Santo Domingo correspondiente al día 19 de julio último publica un documento del ministerio de Relaciones exteriores, censurando unos versos publicados en un periódico de aquella capital que contenian expresiones y conceptos injuriosos para España, entregando a los tribunales de justicia al autor de los mismos.

Dice un colega: «Parece que el gobernador de una provincia de Castilla la Vieja ha pedido autorización al ministro correspondiente para establecer un impuesto sobre las licencias de corridas de toros que soliciten los pueblos que a su jurisdicción corresponden.

El pensamiento nos parece aceptable; pero el gobernador a que aludimos ha olvidado sin duda que ni su autoridad, ni la del ministro, ni siquiera la del gabinete, pueden establecer esa medida.»

Un periódico llama la atención sobre un edicto del juzgado de Azpeitia en que se llama a declarar a algunas personas en causa que se sigue por un choque ocurrido en un tren el año 1864. es decir, hace 15 años.

En la calle Paribular, núm. 3, piso principal (barrio de Chamberí), se ha suicidado ayer a las siete de la tarde un joven de treinta y dos años, casado y que vivía en compañía de su madre, viuda, disparándose dos tiros en la sin derecha con una pistola sistema Lefauchaux.

Se ignoran las causas que han impulsado al suicida a tomar tan fatal resolución.

El juzgado de guardia, tan pronto como tuvo noticia del suceso, se personó en la referida casa y ordenó la traslación del cadáver al depósito del cementerio general.

BOLSIN. — En el día 20 no se hicieron operaciones, por haberse recibido a la hora de la apertura los cambios de París.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANCTUS DE VOT. — San Lorenzo Justino. Nació en Venecia, y fué canónigo sejar de San José en Alga, y después superior general de toda la orden. Rehusó muchas dignidades, pero no pudo resistir a recibir la mitra de Venecia, por que si se lo mandó el mismo Sumo Pontífice N.º 10. Llenó los cargos de su dignidad con esmero y exactitud; falleció el día 20 de mayo de 1864.

Santa Odilia, hija de los reyes godos de Toledo, y la primera trasladada a San Julian, obispo.

Cruzada. — Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de Santa Maria, donde continúa la octava de Nuestra Señora de la Amudena; a las diez será la misa mayor con sermón que predicará D. Esteban Rodrigo Labrador, y por la tarde a las seis estación, rosario, completas, terminando con la letanía, salve y reserva.

En la parroquia de San Sebastian continúa la novena de Nuestra Señora de la Misericordia, y será gradador en la misa mayor D. Luis Guirado, y por la tarde en los ejercicios de san José D. Casimiro Eiro, terminando con la novena, reserva, letanía y salve.

En el oratorio del Olivar se practicará el culto mensual al Sagrado Corazon de Jesús a las diez; habrá misa, rezada con cantos, y a las once se visitará al Beñico Corazon. Por la tarde a las seis, estación, rosario, meditación, sermón que predicará D. Sebastian Urza, terminando con un motete y la reserva.

Visita de la Corte de Maria. — Nuestra Señora de los Peligros en el Sacramento ó en las Trinitarias.

El día de la Natividad de Nuestra Señora, 8 del corriente, se celebrará a las once de la mañana en la iglesia de Nuestra Señora de la Concepción (barrio de Salamanca) el santo sacrificio de la misa, y responso, en sufragio de las almas de los finados que se cubrieron con el santo velo del Sepulcro.

puedes dejar hoy a Paris, permítame ir con Fabricio. —Sólo con Fabricio no sería conveniente. —¡No sería conveniente! ¿por qué? Fabricio es mi primo, casi mi hermano... me dejará al lado de mi madre y volverá a darte noticias nuevas. No puede haber nada más conveniente: dime que consentes. —¡Imposible, imposible! —dijo el banquero sin poder ocultar las lágrimas que asomaban a sus ojos. —Emma miró a su padre y palideció, un pensamiento siniestro penetró en su mente. —¡Lloras! —esclamó—. ¿qué motivo hace correr tus lágrimas? Dime la verdad, ¿tú me ocultas algo... ¿a mi madre le sucede una desgracia? —El banquero no pudo ya contener su llanto y rompió en sollozos. Emma lanzó un grito, cruzó sus manos y dijo: —¡Mi madre ha muerto! —No... ¡qué horrible ideal! —esclamó viéndose Mr. Delarivière. —¡No lo creas, no es verdad! —Lo creeré si no me explicais lo que pasa. —¡No me preguntéis, por piedad! —Le preguntaré, necesito saberlo todo; ¿qué obstáculo se levanta entre mi madre y vos? La inquietud me mata. Me has dicho que tu madre está en Melun, mi sitio está a su lado... Iré, no mañana, sino hoy mismo, y si no quisiera acompañarme, marcharé sola, ahora mismo. —Y la joven, con una energía impropia de sus años y de su carácter tímido, dió un paso hacia la puerta; pero el banquero corrió hacia ella y la detuvo en sus brazos. —Emma, mi querida Emma, no te vayas, yo te lo suplico. —Por qué entones —esclamó la niña, ya con voz entrecortada por los sollozos, —dime qué ha sido de mi pobre madre... Si está viva, llévame a su lado; si muerta, llévame a hora; sobre su sepultura... ¡Padre, por piedad, yo te lo ruego de rodillas! —Y la joven, arrodillada en efecto sobre la alfombra, con los ojos anegados en lágrimas y el cuerpo sacudido por agitaciones nerviosas, cruzaba las manos con aire desolado. —Lo que sufría el banquero no es para decirlo ni con la palabra ni con la pluma. —Padre, —proseguía Emma retrocediendo, —responde, creo que me voy a volver loca. A esta terrible palabra pronunciada por ambas manos a su corazón como si fuera a estallar, y exclamó: —¡Oh! ¡tal piedad! ¡por piedad! ¡qué estás haciendo!

En efecto, veíasele desfallecer. Emma se levantó, le sostuvo en sus brazos, cubrió su rostro de besos y de lágrimas, y exclamó: —¡Padre, mi pobre padre! ¡qué golpe terrible nos ha herido, para que tú te abandones así, tu tan fuerte, tan enérgico!... —Hay dolores contra los que no basta fuerza ni valor, —murmuró el anciano, —dolores que producen vórtigos, que convierten en niño al hombre más valeroso...; de esos es el mío... Armado de valor... todo te lo diré; pero procura ser fuerte, porque una gran desgracia ha caído sobre nosotros. —¡Ah! ¡mi madre ha muerto! ¡ha muerto! —¡Te juro que no! —¿Pues dónde está? —En una casa de Salud. —Venía enferma. —Sí, mucho, pero no como te figuras... En ella el espíritu es el que está enfermo, el cuerpo sano. —No te comprendo, pero... me tranquilizas, dime que vivo... —Sí, vivo... pero ¡loca! —Emma lanzó un grito, esbozó el rostro entre ambas manos, y exclamó: —¡Loca!... ¡Dios mío! ¡Loca!... ¡Pobre madre!... ¡Pobre madre!... Durante algunos segundos los sollozos no la dejaron. Por fin exclamó: —He aquí por qué me alojais de ella; por qué no queréis llevarme a Melun... —Ya tu madre no está en Melun... —¿Pues dónde está? —¡Junto a París, en Anteuil. —¿Cuánto tiempo se necesita para ir a Anteuil? —Menos de una hora. —Pues bien, padre querido... iremos al momento, ¿no es verdad?... ¡Si vieras qué deseo tengo de abrazar a mi madre! Acaso Dios hará un milagro y mis besos le volverán la razón. —¡Ah! si Dios quisiera... —Pero, ¿no soy tu hija?... ¿no debo tomar parte en tus pesares?... ¿Por qué ocultarme tan obstinadamente la verdad? —Porque quería prepararte a tan terrible dolor. La idea de tu pesar me hacía temblar. Emma apoyó sus labios en los cabellos grises del banquero, y prosiguió: —¡Pobre padre, cómo has debido sufrir! Mr. Delarivière, por toda respuesta, tomó a la niña entre sus brazos, la estrechó contra su corazón, y durante algunos segundos las lágrimas de ambos se confundieron.

suplicaré al doctor que me permita ver a mi madre solo un instante. —Tranquilízate, querida prima; si mi tio consiente, iremos todos a Anteuil y el doctor decidirá. —Ya lo oyes, padre, —dijo Emma volviéndose al anciano, —¿me rehusarás lo primero que te pido? —El anciano no tenía ya fuerza para resistir. —Cumplase tu voluntad, —dijo con un acento débil como un suspiro. —La joven se arrojó en sus brazos y cubrió sus mejillas de besos. —La cuestión está resuelta, —dijo Fabricio después de un momento de silencio; —ahora, mi querido tio, y vos mi gentil prima, escuchadme, vengo de Neuilly. —Y la habitación de que me habíais ayer, te ha parecido aceptable? —Es una maravilla, el jardín ó más bien el parque, se extiende hasta el Sena, la casa de construcción moderna es de irreprochable elegancia y se vende amueblada; parece que ha pertenecido a un brasileño millonario y se puede tomar posesión de ella inmediatamente. —¿Y sabéis quién es la persona encargada de la venta? —Sí, es Mr. Jovard, notario, boulevard Haussmann. —¿Y has hablado con él? —Sí, y he ofrecido costarle hoy mismo antes de las seis. —Debiste cerrar el trato. —Quiero que visitéis antes la propiedad; quiero saber si el precio os conviene. —No te he dicho que te doy carta blanca cuando ajustes por cuenta mía? Ya sabes que de antemano tienes mi consentimiento. —Necesito una autorización vuestra. —Te la daré. —Y pasaremos también por casa de mi banquero, Santiago Lefebre, donde te abriré crédito para que no tengas que dirigirme a mí para pequeños gastos. —Como queráis; almorzaremos primero y después iremos a Neuilly a visitar la casa consabida. —No, no, iremos a Anteuil; lo primero quiero ver a mi madre. —Querida prima, es indispensable empezar por Neuilly, que está muy cerca de Anteuil; pero las casas de Salud tienen sus regímenes, y en la del doctor Franz Ritner, como en otras muchas, no entra ninguna visita antes de las dos de la tarde. ¿Estais convencida? —La joven hizo una seña de asentimiento. —¿Y resignada? —¿Qué he de hacer? —A las dos en punto, yo os prometo que

FUNCIONES PARA HOY. CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO. — (Compañía Arderius). — 8 1/2. — T. impar. — Periquito. JARDIN DEL BUEN RETIRO. — 8 1/2. — Concierto por la sociedad Union Artistico Musical, bajo la dirección del maestro señor Broton. — Entradas a 3 rs. RECOS MATRITENSES. — (Puenarral, 98). — 8. — Don Sisenando. — 9. — Bazar de novias. — 10. — El fresco de Jórdán. — 11. — Pascual Bailón. INFANTIL. — 8. — La última esperanza. — Justicia de Dios. — Cuatro mujeres y un cabo. — La princesa encantada. — Baile. BOLSA (Barquillo, 7). — 8 1/2. — El camino de Ceuta. — Canto y baile flamenco. — La sombra negra. — Canto y baile flamenco. — Como marido y como amante. — Canto y baile flamenco. — Juanito y Juapita. — Canto y baile flamenco. CIRCO DE PROES. — 9. — Gran de y variada función de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en la que tomarán parte los primeros artistas de la compañía. Día de moda y debut del famoso artista Mr. Geratti, y los increíbles y felices por los gimnastas españoles Caballe y GIGNOLE. — Plaza de Oriente y salón del Prado junto a Neptuno. — 7. — Funciones variadas cada media hora. BUPTOS MADRIENSES. — (Fresno al Dos de Mayo). — Desde las 5 y 7 y a tarde. — El hombre más loco de España. — La liebre ó la raba, etc. — Funciones variadas todos los días. AUTOMATAS. — Paseo de Recoletos, junto a la Casa de la Moneda. — Todas las tardes. PLAZA DE TOROS. — Aviso a los señores abonados. — Con la corrida de 12 novillos los seis por que se hizo el abono. Los señores que gusten continuar para otras ocho, que serán la 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20, pueden seguir acudir al despacho de la calle de Alarcón, 24, llevando precisamente el documento que para el abono se les entregó, desde las nueve de la mañana hasta la una y desde las dos y media hasta las siete en los días que a continuación se expresan: Los pafcos, andanadas y delanteras de grada, el martes 2 de setiembre. Los centros de grada, tabornillos, barreras y masetas, el miércoles 3. Los de contrabarreras, de arteras, tabornillos, sobrepuestas, briconillos y primeras filas de tendido, el jueves 4. Pasados dichos tres días se dispondrá libremente de los abonos que no hubieren sido recogidos y de las demás localidades que resulten vacantes en favor de las personas que quisieran abonarse de nuevo, las cuales pueden acudir al referido despacho el viernes y el sábado, a las horas que quedan expresadas. La empresa cuenta con toros de Vera

BOLSA GDT. OFIC. - SETBRE. 4.
FONDOS PUBLICOS. ULTIMOS precios. MOVIMIENTOS.

CAMBIOS DEL 4 SOBRE PROVINCIAS.
ALICANTE par 1/4. ALMERIA par 1/8. AVILA par 1/8.

PLAZAS ESTRANJERAS. Reales.
Londres a 90 dias fecha... Dins. 47-75.
Paris a 8 dias vista... Fr. 4-95.

MATADERO DE MADRID DE AYER.
RESES DECOLLADAS. Numero.
Vacas... 151. Carneros... 474.

MERCADO DE MADRID DE AYER.
De los partes remitidos por la administracion principal de mataderos publicos.

Observatorio de Madrid del 4.
HORAS. Seco. Humedo. ESTADO.

DEPOSITO DEL AGUA DE AZAHAR.
CABA Uero de Gracia, s. Pelegrin. A-1.

AL QUE SE LE HAYA ESTRAVIADO.
A un perro blanco de caza con dos manchas en la cabeza...

SE VENDE UN LINDO EN BUEN ESTADO.
Lista, 7, cor. hera num. 4. A-1.

CABALLO SEMENTAL.
Se vende uno negro, español, excelente lamina...

TAJONIA. - SE ARRIENDA EN HUETE (Cuencu).
Enterarán, Lavapies, 22. A-3.

SOCIO CAPITALISTA. - SE NECESITA.
Uno con 2000 reales para desarrollar una industria...

PRESTAMOS.
Las personas que tengan efectos empeñados...

DINERO.
A pasivos, activos y militares. Olivo, 16, 2. izqda.

ALMONEDA DE MUEBLES Y SILLERIAS.
Kelsa, 5, bajo. 1.

DINERO A PASIVAS, ACTIVAS, MILITARES Y SOBRE CASAS Y TERRENOS.
Gato, 3, 4. de 9 a 11.

MA DE CRIA PARA SU CASA.
Don Martin, 2, 2. 1.

PARA EL GOBIERNO Y SERVICIO DE CASA.
Con poca familia, se desea una mujer decente...

SE ALQUILAN COCHERAS Y CONDUCES.
Sacramento, 3. Se da para una industria o almacén...

A GRANDE VELOCIDAD.
Enseñanza de solfeo, piano y composicion con un método en 10 lecciones...

UTIL A TODOS.
Verdadera reforma de letra, en poco tiempo y barata...

HUESPEDES PARTICULAR.
Carmen, 10, isoforo. 1.

SE RUEGA A QUIEN HUBIERE ENCONTRADO UNA PERRITA PEQUEÑA,
canela claro quebrada, la presente calle del Sordo, 23, porteria...

DINERO.
A pasivos, activos y militares. Olivo, 16, 2. izqda.

ALMONEDA DE MUEBLES Y SILLERIAS.
Kelsa, 5, bajo. 1.

DINERO A PASIVAS, ACTIVAS, MILITARES Y SOBRE CASAS Y TERRENOS.
Gato, 3, 4. de 9 a 11.

MA DE CRIA PARA SU CASA.
Don Martin, 2, 2. 1.

PARA EL GOBIERNO Y SERVICIO DE CASA.
Con poca familia, se desea una mujer decente...

LLORENTE, DENTISTA.
Dientes desde 20 rs. Dentadura desde 400, Montero, 20. 1.

A RUEGO.
de mis clientes de Madrid y provincias, se publica por medio de este anuncio la venta del Agua Purg...

A LAS ALMAS PIADOSAS.
Una familia decente, con hijos, y en la más espantosa miseria...

PAPEL CAÑAMAZO INGLÉS.
Se acaba de recibir un envío importante. Lo que se participa a los que tenían hecho pedido...

38-MONTERO-38.
Primeras novedades de París en bisutería de todas clases.

EN 72 HORAS.
se corrigen los desarragos y falta del periodo en la mujer...

LIQUIDACION POR CANCELACION DE COMERCIO.
Lámparas, utensilios de cocina y variedad de artículos a precios descomulgados...

MONTE DE CARIDAD.
Venta de máquinas de coser Compuña. Por papelería del Monte de Piedad se presta hasta el 50 por 100...

SORTIJAS DE ORO.
Tengo gran surtido con granates, turquesas, nombres, iniciales, guardapelo, alianza y otras muchas.

PRENSAS PARA UVA.
Bombas desde 80 rs. Parsons, Carrera de San Jerónimo, 31.

CAPITALES.
Se colocan sobre fincas, terrenos y garantías seguras. Solo se tratará con los interesados...

POR DISOLUCION DEL CASINO DE VALENCIA.
Se vende el elegante pabellon que dicha sociedad erigia en la Alameda durante la feria de dicha ciudad...

FRANCÉS.
en toda su pureza y perfeccion por un doctor de la universidad de París. Enseñanza rápida y completísima...

PROFESOR DE MATEMATICAS.
Se necesita uno. Molino de Viento, 6, 2.

VENTA DE CASA EN EL ESCORIAL.
Calle de San Antonio, num. 14, donde informarán.

OFREZCO GANAR.
13 francos por día sin dejar su ocupacion: 30 francos para visitar y hacer conocer un articulo unico de una venta segura...

ALMONEDA DE SILLERIAS.
Espejos, colchones, cama dorada y armario de luna. Fuencarral, 6, pral. dcha.

LOS DUEÑOS DE CAFE.
Aplano de cola, palo santo. Dos Hermanas, 21, 2.

CEDEN HABITACIONES.
Peligros, 11, 3. 1.

PERDIDA DE UN PERRO PERDIGUERO,
de cabeza corta, color claro con manchas, llevaba bozal. Valverde, 2, 2. 1.

UN JOVEN LICENCIADO EN DERECHO Y EN FILOSOFIA Y LETRAS,
aceptaría una colocacion particular. Olivo, 16, principal derecha.

Sexto aniversario.
La señora D. RITA COLMENAR DE GONZALEZ falleció el 5 de setiembre de 1873.

COLEGIO DE ARIZA.
33, VALVERDE, 33.
Internos.-Medio internos.-Permanentes.-Externos.

FABRICA DE PASAMANERIA Y CORDONERIA.
PLAZA DEL CARMEN, 1, Pral.
Se hacen toda clase de flecos y adornos para modisteria...

EL SEÑOR.
D. JOAQUIN SANCHEZ QUIJANO Y GONZALEZ falleció en el real sitio de San Lorenzo del Escorial el día 3 del corriente...

EL SEÑOR.
D. JOAQUIN SANCHEZ QUIJANO Y GONZALEZ falleció en el real sitio de San Lorenzo del Escorial el día 3 del corriente...

EL SEÑOR.
D. JOAQUIN SANCHEZ QUIJANO Y GONZALEZ falleció en el real sitio de San Lorenzo del Escorial el día 3 del corriente...

EL SEÑOR.
D. JOAQUIN SANCHEZ QUIJANO Y GONZALEZ falleció en el real sitio de San Lorenzo del Escorial el día 3 del corriente...

EL SEÑOR.
D. JOAQUIN SANCHEZ QUIJANO Y GONZALEZ falleció en el real sitio de San Lorenzo del Escorial el día 3 del corriente...

EL SEÑOR.
D. JOAQUIN SANCHEZ QUIJANO Y GONZALEZ falleció en el real sitio de San Lorenzo del Escorial el día 3 del corriente...

EL SEÑOR.
D. JOAQUIN SANCHEZ QUIJANO Y GONZALEZ falleció en el real sitio de San Lorenzo del Escorial el día 3 del corriente...

ELIGROS, 10 Y 12.
CAMISERIA Y GUANTERIA.
Para dedicarnos exclusivamente a nuestra especialidad...

ELIGROS, 10 Y 12, SALAVERT.
JARDINERA.
Se vende una para campo, en muy buen uso.

ELIGROS, 10 Y 12, SALAVERT.
JARDINERA.
Se vende una para campo, en muy buen uso.

ELIGROS, 10 Y 12, SALAVERT.
JARDINERA.
Se vende una para campo, en muy buen uso.

ELIGROS, 10 Y 12, SALAVERT.
JARDINERA.
Se vende una para campo, en muy buen uso.

ELIGROS, 10 Y 12, SALAVERT.
JARDINERA.
Se vende una para campo, en muy buen uso.

ELIGROS, 10 Y 12, SALAVERT.
JARDINERA.
Se vende una para campo, en muy buen uso.

gna, Nuñez de Prado, Benjumes, Laffitte, Miura, Salas y Bertolez y de otras gauderías con quienes está en ajuste.
Las corridas serán de seis toros, sin perjuicio de aumentar el número cuando se estime conveniente.
Continuarán suprimidos los porros de presa y en su lugar se usarán banderillas de fuego para los toros que no entren a varas.
También continuará suprimido el uso de la media luna y solo se conservará para casos muy extraordinarios.
Los espadas contratados son los acreditados y aplaudidos diestros Salvador Sanchez (Frascuelo), José Lara (Chicorro) y Manuel Hermosilla, con sus respectivas cuadrillas de picadores y banderilleros.
El espada Felipe Garcia suplirá a cualquiera de estos tres diestros en los accidentes de la lidia y en dos salidas que tiene Chicorro para torrear fuera los días 14 y 21 de setiembre, o en su defecto tomará la alternativa en la del 14 de setiembre; el simpático diestro Juan Ruiz (Lagartija), si estuviere útil.
Se considerará extraordinaria y fuera de abono la corrida en que falte alguna de dichas condiciones.
Precios de las localidades.
Tendidos.-Barreras, 9 rs. sol, 24 sombra; contrabarreras, 7,99; 18; delanteras, 7,99; 18; primeras filas, 7,50; 14; tablancillos, 7,50; 14; balconillos, 18; sobrepuestas, 16; asientos sin numeracion, 6,99; 10.
Gradas.-Delanteras, 12 sol, 31 sombra; tablancillos, 7,99; 10; cuarta fila del centro, 7,46; primera, segunda y tercera fila de idem, 7,80.
Andanadas.-Delanteras, 7 sol, 29 sombra; tablancillos, 6,79; centros, 6,79.
Meseta toril.-Primera fila, 7,99; segunda, 7.
Palcos con diez entradas, 65 sol, 300 sombra, 200 sol y sombra.
Son tendidos de sol el 2, 4, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100.
Son tendidos de sombra la 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª, 7.ª, 8.ª, 9.ª y 10.ª. Son andanadas de sol la 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª, 7.ª, 8.ª, 9.ª y 10.ª. Son palcos de sol el 31 al 46, 61 al 70 y 79 al 81. Son de sol y sombra del 35 al 31 y del 82 al 85. Son de sombra del 3 al 10 y del 86 al 116.
Advertencia. Concluyendo el 15 de octubre su compromiso con la empresa. Los matadores Chicorro y Hermosilla, la aquella temo vará su contrato para concluir la temporada y el abono, en caso de no ultimar las profesiones que tiene hechas a el primer espada de reconocido mérito, el cual torreará con Frascuelo y Felipe Garcia las dos últimas corridas.
Otra. Para dar cumplimiento a las órdenes del gobierno, relativas al impuesto de guerra sobre los billetes de espectáculos publicos, la empresa tiene que exigir 10 centimos de peseta por cada billete cuyo precio llegue o exceda de ocho reales vellón.
Siguen representándose con extraordinario éxito en el teatro de la Infancia las obras justas de los dios y cuatro mujeres y un cabo, originales respectivamente de los Sres. Rentero y Bejar, y musica del Sr. Viana.

llamaremos a la puerta del doctor Rittner.
Emma miró el reloj.
-¿Y son las diez! ¿cuánto esperar!- exclamó.
Fabricio salió a dar orden de que subieran el almuerzo, que fue servido en aquella misma estancia, y al cabo de una media hora los tres se levantaban de la mesa.
-Tío-dijo entonces Fabricio,-mientras montais el servicio completo de vuestra casa, he alquilado para vos un landó de lujo, un carruaje confortable, con magnificos caballos, criados con librea... carruaje en fin, presentable.
-Has hecho bien.
-Pues bien, ese carruaje está a vuestras órdenes y os aguarda abajo; podemos partir cuando queráis.
-Al instante.
XXII.
Mr. Delarivière, su hija y sobrino, subieron al coche. Fabricio dió las órdenes al cochero, y este siguió por los Campos Eliseos, avenida del Gran Ejército y avenida de Neuilly; siguió a la izquierda al ángulo de la calle Longchamps y de la calle del bosque de Bolonia, y se detuvo delante de la verja de una linda propiedad, cuyo cartel la anunciaba en venta.
A la izquierda de la verja veíase un pabellon ocupado por el portero jardinero que fué el que salió a abrir cuando el lacayo tiró del cordón de la campanilla.
-¡Ah! ¡sois vos, caballero!-dijo al ver a Fabricio,-¿venis a ver otra vez la casa?
-Sí.
-Habéis hecho bien de no descuidaros.
-¿Por qué?
-Porque en el momento que el señor salia de aquí, ha visto la casa una familia que pareció contentarse mucho y ha pedido las señas de casa del notario.
-Mr. Jovard me ha prometido aguardarme hasta esta tarde.
-En cuanto veamos la casa,-dijo el banquero,-le mandará dos letras aceptando las condiciones.
-Vamos, pues.
El portero habia abierto respetuosamente las dos hojas de la verja: el jardin, de una extension de diez mil metros, se extendia hasta el boulevard del Sena, al cual tenia una pequeña puerta en frente de la isla Rothschild: la casa construida de piedra y ladrillo se elevaba hasta dos pisos en el centro de una pradera verde-esmeralda con canastillas de caprichosas flores, y tenía como dependencias, además del pabellon del portero, cuadra, cochera, dos estufas y un chalet contiguo a la puertecilla que daba

al boulevard del Sena y que podria servir de habitacion para dos personas.
La distribucion interior de la casa y el mobiliario eran, como habia dicho Fabricio, de tanto lujo como elegancia.
Mr. Delarivière quedó completamente satisfecho, y consultada Emma, exclamó:
-¡Con mamá, éste será el paraíso en la tierra!
-¿Qué piden por ella? preguntó el anciano.
-Adivinado, tío.
-¿Cuántos mil francos?
-Trescientos veinte con mobiliario y todo; ¿os parece?
-¿Que no debe desperdiciarse esta ocasion y vas a poner dos letras al notario cerrando el trato.
-El portero me dará lo necesario para escribir.
Volvieron al pabellon de entrada; Fabricio penetró en él, pidió rocado de escribir y trazó algunas líneas en una carta.
-Sí el señor me permitiera una pregunta...-dijo el portero.
-Podéis hablar.
-El señor compra sin duda la casa?
-Sin duda.
-Yo soy el portero-jardinero, sobre todo ya ve el señor cómo está conservado el jardin.
-Perfectamente, hay que hacerlos justicia.
-Pues bien, desearia saber si el señor piensa conservarme a su servicio.
-¿Cuánto tiempo hace que ouidais este parque?
-Tres años.
-¿Estais casado?
-No señor.
-¿Cuánto ganais?
El jardinero formuló una cifra.
-De vos depende conservar vuestra plaza; pero debo advertiros que no gustamos de habillados de vejeidad.
-El señor quedará contento de mí; no me trato con nadie.
-Entonces, corrientemente; vais a empezar vuestro servicio haciéndome un favor.
-Estoy a las órdenes del señor.
-Llebad esta carta sin pérdida de tiempo a casa del notario.
-Al momento, señor.
-Y en cuanto volvais quitad el cartel de venta.
Y Fabricio puso dos luises en la mano del portero, reuniéndose a su tío y su prima.
-Querido tío, estais en vuestra casa,-dijo.
-¡Quiera Dios que pronto estemos todos

en París; el movimiento de carruajes, el ruido incesante del boulevard sucediendo a la quietud de la pension, no lo habian dejado conciliar el sueño y durante largas horas de insomnio una legion de imágenes evocadas habian venido a poblar la oscuridad de la noche.
Entre las imágenes inútil es decir que habia surgido muchas veces la de Jorge Vernier, al que contaba volver a ver al día siguiente en Melun al lado de su madre.
-¿Su madre! ¿Por qué su madre estaba en Melun! ¿Hacías sin cesar esta pregunta y hubiera querido creer en la explicacion dada por su padre, pero no podis; una voz interior deciale que le ocultaban alguna cosa. Parecía inverosímil, absurdo, que estuviese su padre al lado de ella en París mientras su madre estaba enferma en Melun.
La noche entera corrió en estas inquietudes, y acostumbrada desde su infancia a levantarse con el alba, antes de las ocho estaba en pie, peinó espléndidamente su linda cabellera, que al estenderse por su espalda parecia un velo de oro, abrió su maleta, que le habian llevado ya la noche anterior, se puso su más lindo traje y fué a llamar a la puerta contigua, diciendo:
-¡Padre, soy yo, ¿puedo entrar?
-Sin duda, hija mia, entra.
Mr. Delarivière, sentado delante de su mesa, ponía en orden papeles y cartas que habia sacado de una pequeña maleta.
-¡Padre querido, -dijo la niña con alegría infantil,-¿has dormido bien?
-No, hija mia, bastante mal; ¿y tú?
-Mal tambien.
-¿Por qué?
-El ruido del hotel no me dejaba dormir; creía encontrarme dentro de una colmena donde las abejas zumbaban sin cesar.
-Permaneceremos muy poco tiempo aquí bien sabes que Fabricio se ocupa de buscararnos casa en el campo. ¿Tienes necesidad de algo, hija mia?
-No, padre.
-Bien sabes que aquí todo el mundo está a tus órdenes; no tienes más que apoyar el dedo en el boton de esa campanilla eléctrica y acudirá a servirte.
-Sí nada necesito.
-Yo creia que en el colegio tomábais el desayuno en cuanto os levantábais.
-¡Cierro; pero hoy no tengo apetito, aguardaré hasta almorzar. Fabricio, segun creo, almorza con nosotros.
-Sí, y nos dará cuenta de lo que haya hecho respecto a casa.
-Dos o tres minutos pasaron sin que se cambiara una frase entre el padre y la hija. Los labios de Emma se movian; la niña

tenia gran deseo de interrogar a su padre respecto a las dudas que le atormentaban, y por fin se atrevió a decir:
-¿Y después de almorzar, padre, a donde iremos?
Mr. Delarivière adivinó el pensamiento de su hija y se estremeció.
-Hija mia, saldremos; yo tengo que arreglar varios asuntos importantes; iremos tambien por casa de una modista para que te haga algunos vestidos más presentables que los que tenias en el colegio, ¿no te contentas?
-Sí, padre; pero no corre prisa.
-No soy de ese parecer; los trajes elegantes te harán aun más linda, y mi vanidosa ternura reclama esa mejora.
Emma vaciló de nuevo, y arrojándose de valor balbuceó:
-Ayer me has prometido que iríamos a Melun, ¿a qué hora partimos?
Mr. Delarivière sintió que irio sudor bañaba su frente, y repuso:
-¿Te dije que hoy?
-Sí, padre, positivamente; es decir, mi primo lo dijo y tú no contestaste que no.
-Es que olvidé los asuntos importantes de que acabo de hablarte.
Emma miró a su padre con asombro. ¿Podia haber nada más importante que ir al lado de su madre enferma?
-Pues bien, padre,-se atrevió a decir la niña,-si tú no puedes salir hoy de París, ¿por qué no voy yo a Melun con mi primo Fabricio, que se encargará con gusto de acompañarme?
El banquero, que no aguardaba ciertamente esta proposicion, guardó silencio, y la niña prosiguió, rodeando con sus brazos el cuello del anciano:
-Piensa, padre, en que mi madre está aun débil y no necesita. ¡Dos años largos hace que no me ve! ¡Con qué impaciencia debe aguardarme! ¡Iremos hoy mismo, ¿no es verdad?
-Hoy es casi imposible, hija mia.
-Nada es imposible cuando se quiere; dime que iremos, mi buen papá.
Y la niña abrazaba a su padre con enonataadora zalamería.
Este deseo tan legítimo y tan tiernamente expresado por Emma, ponía al banquero en cruel embarraso.
¿Qué decir! ¿Qué partido tomar?
-¡Confesar la verdad! No se atrevia. ¿Mentir! No tenia fuerzas para ello...
La joven, ya sin poder contener sus lágrimas, exclamó:
-¿Por qué guardas silencio! ¿No comprendes que no soy del todo dichosa abrazada a mi madre? Por última vez,

MEDICO DE LAS LOCAS.
EL MEDICO DE LAS LOCAS.
97